

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 15/2011  
nº 1.092



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 15/2011**  
**nº 1.092**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 18 de abril de 2010 (Datos del 9 al 15 de abril de 2011)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.....	15
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	23
2.4.Estado fitosanitario.....	24
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....</b>	<b>35</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS.....</b>	<b>38</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	38
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	38
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	50
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS.....</b>	<b>57</b>
<b>6.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....</b>	<b>76</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....</b>	<b>78</b>
<b>9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>82</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Durante la primera mitad de la semana hubo tiempo estable con cielos despejados en el interior y algunos intervalos nubosos en las costas. Los vientos esos días fueron del Este, soplando de flojos a moderados en el litoral y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y Estrecho, zona en la que el miércoles 13 llegaron a registrarse rachas muy fuertes.

Las temperaturas máximas se mantuvieron relativamente altas para la época, con valores rozando o superando los 30º C en zonas del interior y mínimas que en general no bajaron de los 12º C.

A partir del viernes 15 el anticiclón perdió algo de fuerza y cedieron 3 ó 4 grados las temperaturas máximas permaneciendo las mínimas en valores normales para las fechas. Los vientos pasaron a soplar flojos y de dirección variable en el interior y de componente Este moderados en las costas.

De momento, en la mayoría de las zonas de la Comunidad, hay abundancia de pastos naturales y de puntos de acceso al agua para la ganadería extensiva que cubren la mayoría de las necesidades del ganado tanto bovino como ovino y caprino lo que permite que los aportes de pienso sean mínimos con los consiguientes ahorros para los ganaderos. Solo en las zonas de suelos menos profundos y con altas insolaciones se aprecian en los pastos los primeros síntomas de déficit hídrico.

Por lo que se refiere a las siembras de cereal y leguminosas de invierno, las relativamente altas temperaturas de las dos últimas semanas no les han afectado de momento mucho sobre todo a los que están en suelos profundos donde hay abundancia de agua retenida gracias a las lluvias de los meses pasados. Al igual que ocurre con los pastos solo en suelos más arenosos y sueltos sería deseable que volviera a caer algo de agua para que se rompa la costra y las siembras puedan finalizar su ciclo adecuadamente.

Algo de agua también le vendría bien al girasol que está en sus primeros estadios de crecimiento para que se consoliden las raíces que una vez que profundicen lo suficiente tendrán agua suficiente para un correcto desarrollo del cultivo.

De cara a la semana 16 una borrasca situada al Oeste de la península producirá un aumento progresivo de la inestabilidad. El lunes una banda nubosa dejará los

cielos nubosos y se producirán precipitaciones débiles, comenzando por el litoral de Cádiz y extendiéndose al resto de la Comunidad durante la mañana y mediodía, siendo menos probables en las provincias orientales. A lo largo de la tarde se abrirán claros, salvo en la zona del Estrecho. El martes una nueva banda nubosa dejará precipitaciones que afectarán a más zonas y serán más intensas que el día anterior y penetrarán más la Este de la Comunidad, pudiendo ir acompañadas de tormenta en algunos puntos, tendiendo a disminuir al final excepto en la provincia de Huelva. El miércoles continuará el tiempo inestable en general, con precipitaciones más probables en la provincia de Huelva y las sierras, donde pueden producirse algunas tormentas.

El viento soplará muy fuerte de Levante el lunes en el litoral de Cádiz, sobre todo en el Estrecho, tendiendo a disminuir al final del día y quedar flojo a moderado el resto del período. En el resto soplará flojo o moderado de componente Sur. Las temperaturas máximas serán un poco más bajas el lunes y martes, pudiendo subir ligeramente el miércoles, mientras las mínimas no variarán demasiado.

En los siguientes días se prevé que la borrasca cruce lentamente la Península, acompañada de condiciones favorables para la inestabilidad en niveles medios y altos de la atmósfera. Sucesivas bandas nubosas probablemente dejarán nubosidad muy abundante y precipitaciones generalizadas, moderadas, puntualmente fuertes y acompañadas de tormenta, con tendencia a ser menos frecuentes e intensas al final de la semana en la zona Oeste y más frecuentes en la Este. Los vientos tenderán a soplar de Suroeste moderados, más intensos en el litoral. Las temperaturas descenderán, sobre todo las máximas.

A fecha 15 de abril los embalses andaluces disponen de un total de agua embalsada de 10.420,55 Hm3, lo que supone que están al 87,41% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 7.002,52 Hm3 (87,69% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 955,5 Hm3 (81,19%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.528,12 Hm3 (92,52%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 934,41 Hm3 (84,34%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 11/04/2011 al 17/04/2011			Tas. Absolutas (°C) del 11/04/2011 al 17/04/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	19,6	15,3	17,5	23,8	13,7
	Abla	21,5	9,5	15,5	26,8	7,3
	Almería	24,1	14,6	19,4	25,3	12,6
	La Mojonera	22,9	13,9	18,4	24,5	12,5
	Albox	25,4	10,1	17,8	30,0	7,0
	Vélez Blanco	21,3	6,6	14,0	25,0	2,5
	Cabo de Gata	21,1	16,2	18,7	22,9	15,1
	Laujar	20,9	9,4	15,2	25,5	8,5
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	23,4	16,2	19,8	26,1	15,5
	Algeciras	20,3	15,4	17,9	23,0	14,0
	Grazalema	23,3	12,6	18,0	28,0	11,5
	Jerez (A.)	27,7	12,1	19,9	31,5	9,9
	Rota (B.A.)	25,0	13,9	19,5	28,6	11,3
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	29,2	12,5	20,9	31,6	11,0
	Cabra	26,9	12,1	19,5	30,0	10,0
	Fuente Palmera	28,1	12,3	20,2	31,0	11,1
	Hinojosa del Duque	25,8	9,0	17,4	28,6	8,1
	Montilla	26,6	13,1	19,9	30,0	12,0
	Sta M. Trassierra	26,1	8,1	17,1	29,0	7,5
	Villanueva de Córdoba	24,5	11,9	18,2	27,0	9,5
<b>GRANADA</b>	Loia	25,3	11,0	18,2	28,9	9,8
	Baza	25,2	5,5	15,4	28,9	2,3
	Motril	21,0	14,0	17,5	22,1	12,4
	Granada	27,7	8,5	18,1	31,0	5,9
	Guadix	23,9	7,7	15,8	28,0	5,0
	Illora	26,9	13,0	20,0	30,0	11,0
	Lanjarón	21,5	8,0	14,8	28,4	6,4
	Iznalloz	24,7	8,4	16,6	27,0	5,5
<b>HUELVA</b>	Huelva	27,1	12,2	19,7	30,4	11,0
	Alajar	26,5	13,0	19,8	30,3	10,3
	Avamonte	24,7	13,9	19,3	28,4	12,8
	El Granado	29,6	11,6	20,6	33,0	9,0
	La Palma del Condado	29,8	13,8	21,8	33,0	11,5
	Minas Tharsis	27,1	13,7	20,4	30,0	12,0
	Valverde del Camino	28,7	12,7	20,7	31,0	11,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	25,2	14,3	19,8	26,9	12,9
	Pontones	23,4	6,1	14,8	26,0	4,0
	Andujar	30,9	10,9	20,9	33,1	8,4
	Villardompardo	27,3	14,5	20,9	29,6	12,4
	Alcalá la Real	25,4	9,0	17,2	27,0	7,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	20,1	13,4	16,8	26,0	7,5
	Neria	21,4	14,4	17,9	22,9	13,5
	Fuengirola	22,5	16,9	19,7	23,5	15,8
	Torremolinos	21,6	14,6	18,1	25,0	13,0
	Ronda	24,0	12,7	18,4	31,1	10,9
	Alora	23,9	10,9	17,4	29,0	8,5
	Marbella - P. Banus	20,4	15,1	17,8	23,0	11,5
	Estepona	21,2	15,4	18,3	24,2	14,6
	Málaga	22,1	13,7	17,9	25,0	11,6
	Algarrobo	21,2	13,1	17,2	23,0	12,0
	Alpandeire	21,8	12,6	17,2	26,5	10,0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	28,9	14,5	21,7	32,0	13,0
	Gines	29,1	14,1	21,6	32,0	13,0
	Lora del Río	30,4	13,6	22,0	34,0	12,5
	Marchena (Ojuelos)	28,4	12,6	20,5	32,5	11,5
	Morón (B.A.)	28,1	11,8	20,0	31,5	9,8
	Cazalla Sierra "E.M.A"	23,7	9,4	16,6	27,5	8,2
	Pilas	29,0	14,1	21,6	31,0	13,0

Período comprendido entre el 11/04/11 y el 17/04/11  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 11/04/2011 al 17/04/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 17 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	182,3	198,6	-16,3	-8%
	Abla	0,0	223,0	236,6	-13,6	-6%
	Almería	0,0	193,1	166,5	26,6	16%
	La Mojonera	0,2	296,0	172,8	123,2	71%
	Albox	0,3	201,6	224,5	-22,9	-10%
	Vélez Blanco	0,0	211,1	265,4	-54,3	-20%
	Cabo de Gata	0,0	113,7	139,2	-25,5	-18%
	Laujar	0,0	490,5	539,1	-48,6	-9%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	1234,4	828,3	406,1	49%
	Grazalema	0,0	1579,0	1554,2	24,8	2%
	Jerez (A.)	0,0	560,4	504,1	56,3	11%
	Rota (B.A.)	0,0	486,7	500,7	-14,0	-3%
	Tarifa	0,0	946,9	531,3	415,6	78%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	751,8	449,4	302,4	67%
	P. Bembézar	0,0	988,3	542,3	446,0	82%
	Cabra	0,0	585,0	532,1	52,9	10%
	Montilla	0,0	833,0	489,1	343,9	70%
	Montoro	0,0	779,0	510,0	269,0	53%
	Sta M. Trassierra	0,0	946,7	681,8	264,9	39%
	Villanueva de Córdoba	0,0	717,5	446,6	270,9	61%
GRANADA	Loja	0,0	309,3	422,6	-113,3	-27%
	Baza	0,0	207,0	268,2	-61,2	-23%
	Motril	0,0	324,1	346,6	-22,5	-6%
	Granada	0,0	339,3	271,6	67,7	25%
	Guadix	0,0	250,5	225,1	25,4	11%
	Illora	0,0	443,5	394,3	49,2	12%
	Lanjarón	0,0	511,6	413,3	98,3	24%
	Iznalloz	0,0	418,4	479,5	-61,1	-13%
HUELVA	Huelva	0,0	580,1	437,7	142,4	33%
	Alájar	0,0	979,8	967,7	12,1	1%
	Ayamonte	0,1	538,6	467,5	71,1	15%
	El Granado	0,0	627,7	433,2	194,5	45%
	La Palma del Condado	0,0	809,4	523,1	286,3	55%
	Minas Tharsis	0,0	698,4	532,2	166,2	31%
	Valverde del Camino	0,0	889,2	605,8	283,4	47%
	Zalamea la Real	0,0	940,9	589,1	351,8	60%
JAÉN	Jaén	0,0	600,5	454,2	146,3	32%
	Pontones	0,0	893,6	690,4	203,2	29%
	Andújar	0,0	657,8	546,6	111,2	20%
	Villardompardo	0,0	687,1	420,5	266,6	63%
	Alcalá la Real	0,0	680,1	511,9	168,2	33%
MÁLAGA	Torrox	0,0	481,3	356,7	124,6	35%
	Nerja	0,0	506,0	392,7	113,3	29%
	Fuengirola	0,0	725,6	524,4	201,2	38%
	Torremolinos	0,0	853,2	517,7	335,5	65%
	Ronda	0,0	628,8	548,8	80,0	15%
	Alora	0,0	499,0	440,3	58,7	13%
	Marbella - P. Banus	0,0	843,6	529,3	314,3	59%
	Estepona	0,0	829,8	616,3	213,5	35%
	Málaga	0,0	687,3	489,5	197,8	40%
	Algarrobo	0,0	408,1	380,2	27,9	7%
	Alpandeire	0,0	1085,4	926,5	158,9	17%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	521,1	450,9	70,2	16%
	Écija	0,0	660,7	470,7	190,0	40%
	Gines	0,0	658,8	571,8	87,0	15%
	Lora del Rio	0,0	682,7	499,8	182,9	37%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	583,0	388,8	194,2	50%
	Morón (B.A.)	0,0	524,8	463,0	61,8	13%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	964,9	681,3	283,6	42%
	Pilas	0,0	631,5	484,3	147,2	30%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 17/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	147,36	88,20%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	323,47	94,60%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	77,53	52,90%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,44	90,30%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	904,68	92,20%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	660,35	80,20%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,56	98,70%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	241,61	85,80%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	58,18	95,10%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	150,36	96,10%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,72	94,70%
YEGUAS	Cordoba	228,70	210,15	91,90%
CANALES	Granada	70,00	57,72	82,50%
COLOMERA	Granada	40,20	39,05	97,10%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,66	99,80%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,17	82,60%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,49	73,00%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,74	92,30%
NEGRATIN	Granada	567,10	431,60	76,10%
QUENTAR	Granada	13,50	12,37	91,60%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	40,22	34,10%
ARACENA	Huelva	126,80	123,94	97,70%
ZUFRE	Huelva	175,30	166,63	95,10%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,30	98,40%
DANADOR	Jaen	4,10	4,05	98,70%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	434,11	91,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	152,35	90,70%
GUADALMENA	Jaen	346,50	324,89	93,80%
JANDULA	Jaen	322,00	295,02	91,60%
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,95	97,70%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	207,04	84,70%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,28	89,50%
RUMBLAR	Jaen	126,00	119,12	94,50%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	434,14	87,10%
VADOMOJON	Jaen	163,20	157,67	96,60%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,12	47,70%
CALA	Sevilla	58,80	48,11	81,80%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,93	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	205,56	96,60%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,09	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	130,39	96,90%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	109,34	96,60%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,71	89,50%
MELONARES	Sevilla	185,60	169,33	91,20%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	66,61	90,40%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	55,41	86,00%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,93	94,10%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,58	96,50%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		S/D
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,62	95,20%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		S/D
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,20	80,30%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,93	98,30%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,56	97,70%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,54	81,10%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		S/D

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	26,73	43,30%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,26	6,40%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	78,81	96,60%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	87,06	99,30%
BEZNAZ	Granada	52,9	50,05	94,60%
RULES	Granada	110,8	102,16	92,20%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	65,79	99,00%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	16,28	65,90%
CASASOLA	Málaga	23,5	20,20	86,10%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	152,69	99,60%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	125,27	99,70%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	62,04	100,00%
LA VINUELA	Malaga	165,4	158,16	95,60%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,33	91,30%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,20	91,30%
BARBATE	Cadiz	228,1	217,03	95,10%
BORNOS	Cadiz	200,2	190,98	95,40%
CELEMIN	Cadiz	44,8	41,51	92,60%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	713,29	89,10%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	124,15	91,80%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,65	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	499,90	78,80%
CHANZA	Huelva	341,4	313,63	91,90%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,02	100,00%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,48	99,70%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,67	88,90%
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,71	83,50%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 10.420,55 87,41%

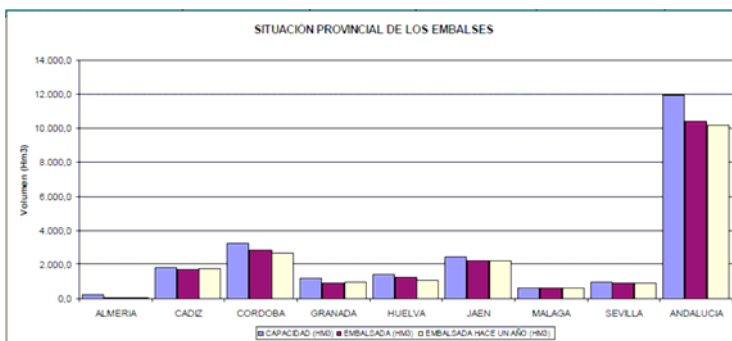
Situación de los embalses a 15 de abril de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (13/04/11)	En una semana (08/04/11)	EN 1 AÑO (15/04/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.528,12</b>	<b>-0,99</b>	<b>-3,08</b>	<b>-29,06</b>	<b>82,52%</b>	<b>92,70%</b>	<b>94,28%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1264,39	-0,64	-2,27	-20,31	92,08%	92,25%	93,56%
BARBATE	278,6	263,74	-0,35	-0,81	-8,75	94,66%	94,95%	97,81%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.528,12	-0,99	-3,08	-29,06	82,52%	92,70%	94,28%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.002,52</b>	<b>0,19</b>	<b>12,99</b>	<b>143,60</b>	<b>87,69%</b>	<b>87,53%</b>	<b>85,89%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4928,7	0,10	9,54	192,44	87,91%	87,74%	84,48%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	381,7	-0,04	0,60	-14,06	94,63%	94,48%	98,12%
SEVILLA	600,3	503,0	-0,20	-1,35	-10,88	83,79%	84,02%	85,61%
ALTO GENIL	245,0	222,5	0,64	4,48	0,46	90,83%	89,00%	90,64%
JAÉN	50,7	37,4	-0,07	-0,57	-2,09	73,77%	74,89%	77,89%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	161,8	-0,11	-0,55	-12,04	61,72%	61,93%	66,31%
RUMBLAR	126,0	119,1	-0,08	-0,20	-4,45	94,54%	94,70%	98,07%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,9	-0,02	-0,14	1,38	100,00%	100,00%	96,31%
VIAR	212,8	205,56	0,14	1,02	-5,24	96,60%	96,12%	99,06%
RIBERA DE HUESNA	134,6	130,39	0,12	0,91	3,32	96,87%	96,19%	94,41%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	55,41	0,03	0,20	-3,14	75,19%	74,91%	79,45%
SALADO DE MORÓN	64,4	55,41	0,00	-0,29	-8	86,05%	86,49%	98,47%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.831,41	0,15	7,88	200,27	87,17%	86,93%	81,00%
GRANADA	1.021,10	764,01	-0,16	-1,31	-42,23	74,82%	74,95%	78,96%
HUELVA	302,1	290,57	0,00	-0,47	0,58	96,18%	96,34%	95,99%
JAÉN	2.457,90	2.224,04	0,37	6,40	-11,01	90,49%	90,23%	90,93%
SEVILLA	956,2	892,48	-0,17	0,50	-4,02	93,34%	93,28%	93,76%
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>955,50</b>	<b>0,60</b>	<b>3,14</b>	<b>16,62</b>	<b>81,19%</b>	<b>80,92%</b>	<b>79,77%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	165,4	158,16	0,00	0,24	19,42	95,62%	95,48%	83,88%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	165,87	-0,11	-0,38	-2,86	97,97%	98,20%	99,66%
GRANADA	163,7	152,21	0,62	3,16	9,29	92,98%	91,05%	87,31%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	26,73	-0,02	0,12	-1,56	43,34%	43,14%	45,87%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	296,8	0,14	-0,18	-4,5	96,87%	96,93%	98,34%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	36,99	-0,04	0,24	-1,56	16,59%	16,48%	17,29%
CADIZ	169,3	165,87	-0,11	-0,38	-2,86	97,97%	98,20%	99,66%
GRANADA	163,7	152,21	0,62	3,16	9,29	92,98%	91,05%	87,31%
MÁLAGA	620,95	600,43	0,13	0,12	11,75	96,70%	96,68%	94,80%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>934,41</b>	<b>-1,53</b>	<b>-8,74</b>	<b>158,82</b>	<b>84,34%</b>	<b>85,13%</b>	<b>70,01%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	934,41	-1,53	-8,74	158,82	84,34%	85,13%	70,01%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	934,41	-1,53	-8,74	158,82	84,34%	85,13%	70,01%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.420,55</b>	<b>-1,73</b>	<b>4,32</b>	<b>289,98</b>	<b>87,41%</b>	<b>87,37%</b>	<b>84,97%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACION PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	36,99	16,6%	38,6
CADIZ	1.821,0	1.693,99	93,0%	1.725,9
CORDOBA	3.248,2	2.831,41	87,2%	2.631,1
GRANADA	1.184,8	916,22	77,3%	949,2
HUELVA	1.410,0	1.224,98	86,9%	1.065,6
JAEN	2.457,9	2.224,04	90,5%	2.235,0
MALAGA	621,0	600,43	96,7%	588,7
SEVILLA	956,2	892,48	93,3%	896,5
ANDALUCIA	11.922,0	10.420,55	87,41%	10.130,6



## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- En general, el estado fenológico más adelantado es el de espiga totalmente fuera y floración.*
- Las siembras de girasol se encuentran prácticamente concluidas en nuestra Comunidad.*
- Esta semana continúa la plantación del tomate de industria en el terreno de asiento, encontrándose ya bastante avanzada.*
  - En el olivar las labores de poda se dan prácticamente por finalizadas como consecuencia del gran movimiento de savia en todas las zonas olivareras.*
  - A la alfalfa se le da el corte de limpieza, o primer corte de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre.*
  - En estos momentos se recoge tanto el espárrago blanco como el verde.*

#### CEREALES

**De invierno:** En **Almería** se observa por lo general una buena evolución del crecimiento de los cereales, tras la subida de temperaturas.

En **Córdoba** continúan las aplicaciones de herbicidas y en muchos casos conjuntamente con fungicidas, especialmente para los trigos duros, ya que las temperaturas y la humedad hasta ahora han favorecido el desarrollo de los hongos. Continúa la mejoría generalizada en el desarrollo vegetativo como consecuencia del aumento de temperaturas y absorción de abono, aunque algo dificultado por los ataques de septoria.

En la **Vega de Granada**, sigue la evolución favorable en el desarrollo vegetativo de todas las siembras, siendo más apreciable en terrenos de regadío. En algunas siembras en terrenos ligeros de secano se observan síntomas de sequía con escaso desarrollo. Predomina el estado de formación de nudos, aparición de la última hoja denominada hoja de bandera, con la espiga en formación en estado de zurrón y aparición de las primeras espigas visibles. En las comarcas de las **Altiplanicies**, continúa el paso de la vegetación del estado de encañado a espigado. Proliferación de malas hierbas en las fincas en las que no se ha aplicado el herbicida y el estado general de las plantas no acusan síntomas de sequía, a pesar de no haber llovido de un modo apreciable desde hace ya tiempo. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado generalizado es final de encañado y principio de espigado, especialmente las cebadas y avenas, apreciándose en las más tempranas inicio de floración.

En **Huelva** se observa un estado fenológico variable, según la fecha de siembra, pero mayoritariamente entrando todo en espigado.

En **Jaén**, el aspecto es bueno, de color verde intenso y desarrollo muy rápido, sin apreciarse síntomas de sequía, aunque en algunas Comarcas (Alcalá la Real o El Condado) indican que se necesita que llueva para conseguir un desarrollo óptimo. En general, el estado de las cebadas es de espigado, mientras en el trigo el estado es inicio del espigado.

En **Málaga**, la buena climatología favorece el desarrollo de los cereales, si bien en las zonas más secas la presencia de agua en los suelos se va mermando, por lo que unas nuevas precipitaciones serían bien recibidas. Se observa el inicio del espigado. En la **comarca de Ronda** las plantas de cereales están oscilando de unas parcelas a otras entre segundo nudo visible en la base del tallo y espigado, hay mucha diferencia en el desarrollo del cultivo entre algunas parcelas. En la **comarca de Antequera** los cereales se encuentran con un buen desarrollo con un inicio del encañado en general y un ahijado bastante bueno de todas las parcelas, estando bastante recuperadas algunas parcelas de las que habían estado encharcadas aunque se encuentran bastante más tardías. Se están terminando los tratamientos de herbicidas. Se han iniciado algunos riegos en zonas arenosas porque se les nota ya la falta de agua aunque no es todavía muy acusada. En general los cereales han ahijado bastante bien por consiguiente se espera una cosecha con posibilidad de altos rendimientos todo dependiendo de la climatología en las fechas de la granazón. Se ha iniciado la siega en verde de algunos forrajes ya que el precio del heno es muy elevado y el rendimiento es bastante mayor de lo normal en otros años.

En **Sevilla** sigue la evolución normal del cultivo. En la zona del Bajo Guadalquivir, su estado fenológico más

abundante es el de espiga totalmente fuera y floración. Aunque aún es muy pronto, para estimar producciones unitarias, con el estado actual se espera que sean muy superiores a las de la pasada campaña, en la que la media en trigos estuvo alrededor de los 2.250 kgs/ha.

**De primavera:** En **Cádiz**, se realizan las labores preparatorias para el cultivo en las tierras de arroz, pasar el láser, abonar después y enterrar. Las siembras de esta planta se iniciarán a finales de abril ya que necesitan para la nascencia temperaturas de la tierra del orden de los 15º C.

En **Córdoba, Cádiz y Sevilla** el maíz ha nacido sin incidencias destacables y su desarrollo es adecuado.

En **Granada** se intensifican las siembras de maíz para grano con variedades ciclo largo.

En **Jaén**, en las parcelas más tempranas de maíz, las plantas alcanzan una altura de 18-20 cm, informan desde Andújar.

En **Sevilla** se sigue con las labores preparatorias, para la siembra de arroz que seguramente se realizará a finales de la primera quincena de mayo, estimándose, dado que no se esperan restricciones de riego, que la superficie a sembrar, en la provincia, oscilará alrededor de las 36.500 Hectáreas.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Cádiz** continúa en las habas el desarrollo de las vainas.

En **Granada**, las habas continúan el buen desarrollo, con plantas que alcanzan su altura definitiva. Los estados fenológicos predominantes son: plena floración, cuajado de vainas y crecimiento de las mismas. Se generaliza la recolección de habas verdes con buena calidad. Las siembras de garbanzos van finalizando y se observa el acelerado crecimiento de los más tempranos. En la veza se alcanzan los estados vegetativos de plena floración y formación de vainas. En los guisantes conforme va finaliza la floración se inició la formación de vainas, apreciándose en los más adelantados el engrosado de granos.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda las habas están con frutos cuajados pequeños y los garbanzos están pequeños.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, como ya hemos comentado en anteriores boletines se le ha dado ya el corte de limpieza a la alfalfa, o primer corte de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre.

En **Granada** también se da el primer corte al cultivo de la alfalfa con pequeñas producciones de forraje. Tras el corte se retira la producción del terreno para

efectuar riegos y favorecer los brotes que darán origen al segundo turno de corta. En algunos casos este corte se ha adelantado pues la evolución de larvas defoliadoras y la proliferación de malas hierbas, aconsejaba el adelanto de la corta. En el **Poniente Granadino y Montes**, la avena forrajera presenta muy buen estado de desarrollo, encontrándose en su mayoría en floración incluso formación de granos.

En **Jaén** se ha dado el primer corte a la alfalfa en el Valle del Guadalquivir. El cultivo de veza-avena para forraje se está desarrollando adecuadamente.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

A pesar de la temporada de lluvias importantes durante el invierno, se ha podido realizar un adecuado ritmo de siembra, por lo que el leve retraso previsto de la cosecha en el mes de enero ha quedado sin efecto. Además, el tiempo óptimo que se está disfrutando en esta primavera hace que el desarrollo del cultivo sea óptimo en fecha, volumen y calidad.

Según los datos del sector de productores y exportadores de patata temprana de Andalucía, englobados en Asociafruit, en esta campaña se espera un aumento de la producción de patata temprana del 55 % respecto a la campaña pasada, volviendo a una superficie productiva similar a la cultivada en el 2009, y se espera que produzcan unas 270.000 toneladas.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** El cultivo de la remolacha azucarera presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas de Sevilla y Cádiz (principales productoras), se encuentran en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado); mientras que las más retrasadas, en Cádiz, están en el estado "11" (31-60% suelo cubierto), y en Sevilla, en el "07" (7 hojas desplegadas).

En **Sevilla**, en general, en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), la remolacha presenta buen estado vegetativo con una aceptable densidad de plantas. El estado fenológico es de 18-20 hojas expandidas, sombreando toda la camada en un 100 % de las parcelas. La presencia de cercospora y cávida han dado origen a tratamientos aislados. Se realizan operaciones de aporcado, regabina y escarda, así como algunos abonados de cobertera. Se generalizan los riegos, en parte debido a la ausencia de precipitaciones en las dos últimas semanas.

**Oleaginosas:** En **Córdoba** las siembras de girasol se pueden dar por concluidas. Se estima que la superficie cultivada será superior a la campaña pasada pues las abundantes precipitaciones se produjeron en plena campaña de siembra de cereal, por lo que la tierra que no pudo sembrarse se ha dedicado a girasol.

En **Sevilla**, la ausencia de lluvias ha permitido sembrar todo lo que quedaba salvo algunos bajos, que con las perspectivas de agua para la semana del 18 al 25, lo más probable es que se queden sin sembrar. Por todo ello se da por finalizada la siembra de girasol en la provincia. Las siembras realizadas al inicio de la 2ª quincena de marzo, con motivo de las elevadas temperaturas han nacido con fuerte vigor y se encuentran muy adelantadas, por lo que han estado menos tiempo, que en campañas anteriores, en situación sensible al ataque de pájaros.

**Textil:** En la zona de Lebrija –Las Cabezas, se estima que se ha sembrado, en seco, aproximadamente el 35% de las parcelas de algodón las cuales han empezado a regarse.

En la zona de Andujar (**Jaén**), continúa la siembra de algodón.

**Tomate de industria:** En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), ha finalizado la siembra de semilleros del tomate de industria. Se estima que actualmente hay plantadas unas 1.200 has de las 1.800 que se esperan plantar en la citada zona. A nivel provincial, se espera alcanzar unas 3.250 – 3.500 has, ligeramente por debajo de las 3.700 de la campaña 2010. La causa de esta previsión de bajada es posible que se deba a que la ayuda del cultivo, se encuentra ya totalmente desacoplada y las perspectivas sobre el precio del algodón (otro cultivo alternativo en esa zona) son mejores que las de la campaña 2010, que a su vez fueron mejores que los del 2009.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Continúa el arranque de plantaciones de los tipos cortos. Las plantaciones del tipo Lamuyo y Dulce Italiano se mantienen hasta final de campaña.

**Tomate:** Los cultivos de primavera de tomate ya han soportado suficientes temperaturas elevadas para continuar con la cubierta totalmente limpia, es por lo que los blanqueos son imprescindibles a partir de ahora para que no provoquen la aparición de la temida "peseta" en los frutos.

**Berenjenas:** Hay nuevas plantaciones en recolección, e incluso se ven berenjenas plantadas recientemente.

**Pepinos:** A medida que se alargan los días los rendimientos van aumentando. Las plantaciones más tardías han entrado en producción. Los tipos cortos y Francés están en plena producción.

**Calabacines:** Se ven plantaciones más viejas que se están arrancando y las restantes están en plena recolección.

**Judías:** Se continúa la recolección y se encuentran en todos los estadios fenológicos ( crecimiento, floración, cuaje, engorde y recolección).

**Melón y Sandía:** Esta semana ha comenzado la recolección de las primeras sandías. Continúa la recolección de melones tipo Galia aunque en escasa

cantidad. Las plantaciones más tempranas de sandías y melones están madurando. Las restantes, se encuentran en crecimiento, floración, cuajado y engorde.

**Semilleros:** Cada vez queda menos planta de melón y sandía por trasplantar al campo en los semilleros.

En los cultivos hortícolas en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** En las plantaciones de inicio de campaña al estar más descuidadas las labores culturales (sobre todo exceso de tallos) para su mantenimiento es más mala la floración y la calidad de su polen. Los trasplantes de primavera están en diversos estados fenológicos. Como promedio se puede decir que se encuentran en la octava inflorescencia. Los trasplantes más retrasados se encuentran con el tercer ramillete cuajando y mostrando el cuarto. Las plantaciones de tomate asurcado se encuentran en el inicio de recolección o bien muy próximas al inicio de la recolección. La calidad del tomate es muy buena y ha entrado una semana antes en recolección, hecho favorecido por las condiciones climáticas. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han mejorado el ritmo de producción y algo su calidad. También se están realizando los primeros arranques de aquellas plantaciones que presentan bajo rendimiento y/o problemas de calidad en fruto debido fundamentalmente a problemas de naturaleza criptogámica y bacteriana. Las plantaciones de tomate rama son las que más acusan el fallo de cuajado producido en enero, por lo que se están comercializando los tomates viables procedentes de las infrutescencias afectadas como tomates sueltos. Con precio bajo o mala calidad se aprovecha el tomate como pieza individual y no como ramillete.

**Pepinos:** Los trasplantes de primavera han enraizando bien y han sido entutorados. Tienen una altura entorno a los 70 centímetros. Desarrollan una buena área foliar y el blanqueo de los invernaderos está siendo determinante para su desarrollo vegetativo. Muestran flores y los primeros frutos. Se trata de una pequeña superficie. Estas plantaciones se localizan en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro.

**Judía:** Encontramos diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación y recolección. Dentro de las variedades destacan las del tipo Helda y la Emerite. Las plantaciones que se están vistiendo de hojas son las más abundantes. Las más avanzadas muestran sus flores y primeros frutos cuajados, denominados "alfilerillos" es de esperar que comience su recolección en la próxima semana.

**Pimientos:** Los trasplantes de variedades de pimiento se desarrollan bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral. Cabe distinguir entre pimientos de tipo Lamuyo (cuatro cascós), principalmente en la zona de Carchuna-Motril y en el campo de Castell. El pimiento italiano está localizado principalmente en la zona de Castell de

Ferro. Las plantaciones están mostrando sus flores. La primera, la de la cruz, es eliminada ya que el fruto sale con deformidades que no lo hacen apto comercialmente.

**Melones y Sandías:** La superficie de los invernaderos está cubierta al desarrollarse las plantas. Las que fueron trasplantadas más precozmente se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a mostrar flores en los tallos terciarios en los que se desarrollaran los frutos verdaderos. Se han introducido colmenas de abejas para el desarrollo del proceso de polinización. En las plantaciones en las que se ha realizado el despunte de los ejes secundarios comienza el desarrollo de los ejes terciarios y de las flores en estos. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas.

**Guisante y tirabeque:** La subida de las temperaturas está provocando que las plantaciones inicien su finalización, aparecen plantaciones secas por problemas de suelo y agotadas por lo que se está procediendo a su arranque. Aún se encuentran algunas finalizando su ciclo en fructificación, pero cada vez son las menos. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

También en **Granada, en la comarca la Vega**, los espárragos se encuentran en recolección generalizada en todas las parcelas a partir del segundo año de plantación. La calidad comercial y las producciones obtenidas son buenas. En los ajos continúan los riegos y la buena evolución del desarrollo vegetativo. En las cebollas se observa un buen desarrollo en variedades tempranas (babosa, liria, etc.) y más lento en variedades tardías (Grano de oro, Reca, etc.). La alcachofa sigue en plena recolección. En los que se refiere a la **zona de Hoyas de Baza y Guadix**, el cultivo del ajo presenta en general un buen estado de plantaciones en las que se practican riegos y labores de cultivador. Se han iniciado las plantaciones de lechugas en tierras más frías de la Comarca de Huéscar y en el resto de zonas continúa el crecimiento de las plantaciones a las que se le efectúan labores de cultivador y continúa la fertirrigación por goteo. Continúan los estercolados y preparación de los terrenos para la siembra de pimiento, tomate y guindilla. Los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry están plantados en los umbráculos a los que se le ha instalado la manta térmica, con planta que la mayor parte es injertada. Los umbráculos sin manta térmica, están dispuestos para la plantación que se efectuará muy próximamente al encontrarnos próximos a la época del año que está libre de heladas. En las **Alpujarras** la variedad más extendida de guisante por su vigor y resistencia al oídio es Dorian. Las plantaciones más tempranas, muestran las primeras flores y siguen desarrollando los tallos. Siguen los trasplantes y/o la siembra directa, mostrando un buen enraizamiento. En cuanto a los tomates, judías y pimientos de las Alpujarras, se están terminando de laborear los terrenos, se han

realizado abonados de fondo, repaso de los sistemas de riego, ya que casi toda la hortaliza está en riego localizado en su modalidad de goteo. Las estructuras como invernaderos y mallas se están terminando de revisar y repasar ya que partir de mayo comienzan las siembras y trasplantes en la Alpujarra. En la zona del **Poniente Granadino y Montes** se observa plena recolección de los espárragos, con tallos de excelente calidad. La alcachofa continúa recogiendo en las plantaciones de primavera. En las plantaciones bianuales, se realizan labores de entresaca de esquejes y mantenimiento. Las coles y coliflores presentan un buen desarrollo vegetativo y continúan las nuevas plantaciones. En las lechugas continúan las plantaciones de primavera. En las plantaciones de ajos se observa un buen estado, siendo la principal tarea la escarda manual o química y riego. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca hay plena actividad en las tareas de preparación de la próxima campaña, principalmente estercolados, alzados, y preparación de suelo. Continúan los encargos a semilleros, principalmente de tomate, judía y calabacín. Las mallas comienzan a extenderse.

En **Huelva**, durante los primeros días de la presente semana se ha producido un claro incremento en la producción de fresa, como consecuencia de ello, los precios se han mantenido algo más bajos. A partir del jueves y debido a la influencia del efecto lunar -luna nueva- (percibido desde antaño en el campo) los fresales ralentizan su maduración, su producción y lógicamente al disminuir la oferta se espera un incremento en el precio. En la frambuesa aumenta la producción al llegar a la maduración las variedades remontantes, aunque ya no en tanta progresión como en el primer ciclo productivo de principios de año.

En **Jaén** se está realizando la siembra de las hortalizas propias del verano (tomates, pimientos, etc.). Continúa la recolección de los espárragos, tanto verdes como blancos. Así mismo, continúan la recolección de lechugas y cebolletas.

## CÍTRICOS

La **fenología** dominante, durante esta semana, se encuentra en F/G "Flor abierta/ Caída de pétalos".

En **Almería**, en los cítricos de la zona del alto Almanzora, se observa la floración aunque aún no es plena.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es M "Maduración", en las variedades del grupo de las Tardías, aún por recolectar. En aquellas ya recolectadas, se encuentran en E "se ven los estambres" / F "flor abierta". En las variedades más adelantadas, se observa el estado fenológico H "caída de estilos".

En **Huelva** se cortan principalmente las variedades Navelate, Lanelate y en especial la Valencia Late.



En **Málaga** el aumento de las temperaturas sigue produciendo un importante crecimiento de las brotaciones de primavera. La fenología dominante corresponde a "flor abierta". Comienza la recogida del limón Verna y está finalizando la del limón Fino. Se continúa con la recogida de la Lanelate. Se inicia la recogida de naranjas Valencia Late y Berna.

En **Sevilla** el estado dominante es caída de pétalos, el más avanzado caída de estilo y el más retrasado, se ve la corola. En recolección se encuentran las Lane Late y Valencias. El mercado en general continúa algo parado.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En la **comarca de los Vélez en Almería** se observa una gran pérdida de cosecha de almendra debido a un mal cuajado del fruto como consecuencia de un fuerte ataque de *Monilia (Monilia laxa)*, consecuencia de las precipitaciones, nieblas persistentes y suaves temperaturas, durante la floración y semanas posteriores a ella, en todas las variedades, pero con mayor incidencia en las variedades tempranas (Marcona y Desmayo Largueta).

En **Granada**, en los almendros por lo general se observa el estado de frutos cuajados en crecimiento. Continúan los tratamientos para control de plagas y enfermedades comunes así como la aplicación de herbicidas y labores al terreno. Desde las alpujarras nos comentan que hay buena formación de frutos y es de esperar una buena cosecha en cantidad y calidad.

En **Jaén** el estado fenológico, en todas las variedades de almendro, es fruto cuajado.

En **Málaga** continúa el crecimiento y engorde de las almendras con distintos tamaños. En algunas zonas el cuajado de frutos ha sido muy elevado, observándose una gran cantidad de frutos cuajados en los árboles.

**Frutales de hueso y de pepita:** La campaña de frutales de hueso de Andalucía se espera que entre en producción sobre la primera semana de mayo. Este año en Andalucía se prevén ligeras reducciones en melocotón y nectarina.

En **Huelva** se observa una evolución distinta según el estado de las variedades: (de frutos pequeños a cuajado). Las más representativas en la provincia y comercialmente más interesantes (extratempranas tales como la Florida y otras similares ya echaron fruto fuera, pero se mantienen pequeños y persisten los retrasos en su desarrollo: 10 días). El estado fitosanitario es favorable (no Lepra ni Pulgón). A veinte días de comenzar la recolección, aún no se encuentra totalmente vestida la arboleda y el fruto sigue falto de tamaño.

En la **Vega de Granada**, se aprecian los últimos estados de floración en algunas variedades muy

tardías de manzanos, perales y cerezos. La mayoría de especies tienen los frutos cuajados en crecimiento. Se hacen riegos y tratamientos preventivos de plagas y enfermedades comunes. En las comarcas de las **Altiplanicies** los frutales de hueso presentan fruto cuajado en todas las especies, siendo los albaricoques los que presentan tamaño mayor de frutos con 2 centímetros de diámetro. En los frutales de pepita continúa la floración y caída de pétalos en membrillero y manzano, siendo general el engorde de fruto cuajado en pera. En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso, se encuentran desde inicio de floración en variedades tardías hasta fruto cuajado. En frutales como albaricoque y cereza, el tamaño de los frutos más tempranos alcanza más del 50%. Los frutales de pepita, se encuentran algo más retrasados, desde hinchado de yemas hasta cuajado de fruto en variedades tempranas de pera.

En **Jaén**, las frutas más importantes como son el ciruelo y melocotonero están en estado de fruto cuajado. En el cerezo el estado es de caída de pétalos. Los agricultores inician tratamiento de control de plagas (pulgón) y enfermedades (cribado) aprovechando la ocasión para la aplicación de abono foliar.

En **Málaga** los frutales de hueso están con flores y frutos cuajados, según variedades, y los de pepitas se encuentran con metidas pequeñas y con flores, según variedades.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del chirimoyo, en la zona de Motril nos encontramos con las plantaciones que tienen las podas realizadas, en el inicio de la brotación, y se han defoliado. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección con una buena cosecha en calidad, su rendimiento está siendo inferior al de años anteriores debido a que se está desarrollando una primavera muy cálida. En la zona de Almuñécar, las podas y la quema de sus restos, ha finalizado y también se aprecia brotación de yemas foliares.

En los aguacates, la variedad Hass ha finalizado por lo general la recolección, aunque aún quedan en algunas zonas de **Málaga** parcelas por finalizar. El estado fenológico es variado según la ubicación de la plantación, se encuentran en diversos estados desde (D2), botones florales, eje terciario visible y además se ha producido una elongación de los ejes terciarios de la inflorescencia. También aparecen plantaciones que manifiestan al estado fenológico (F), floración en el que la antesis de las flores en la panícula se produce de forma escalonada y sincronizada. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.



En los mangos se observa el desarrollo de los brotes y se aprecia el desarrollo de las yemas de flor, iniciándose el proceso de floración.

En los nísperos, el fruto tiene su tamaño definitivo y el proceso de enverado va finalizando, propiciado por las condiciones climáticas. En las plantaciones más tempranas ya ha comenzado la recolección. La calidad de los nísperos es muy buena dado que no su piel no ha sufrido ningún daño de naturaleza mecánica, por causas bióticas o abióticas.

## VIÑEDO

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. De las provincias en las que más importancia económica tiene este cultivo, la más atrasada fenológicamente es Málaga, en estado "E"/"F" (hojas extendidas) / (racimos visibles). Le siguen las provincias de Cádiz y Córdoba, que presentan los estados "F"/"G" (racimos visibles) / (racimos separados). Con una fenología más adelantada se encuentra Huelva, con "G"/ "H" (Racimos separados) / (botones florales separados).

En **Córdoba** las tareas en campo se centran en labores al terreno o aplicación de herbicidas para control de malas hierbas. Es conveniente recorrer la parcela para detectar la presencia de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*), que se encuentra diseminada por toda la viña, aunque por lo general el ataque es bajo, ya que las lluvias de invierno han reducido las poblaciones al destruir los nidos en los que se refugian. Se realizan aplicaciones preventivas de azufre en las parcelas más adelantadas de la Zona Biológica de Las Arenas.

En la **comarca de Cártama** en **Málaga** el estado fenológico en que se encuentra el viñedo corresponde a hoja extendida, debido sobre todo a la buena climatología de la última semana. En la comarca de Ronda la brotación se encuentra generalizada. Se están dando tratamientos de herbicidas entre calles y sobre toda la parcela si está a no en laboreo. Se han iniciado los aclareos sobre todo en las variedades más adelantadas (Moscatel de grano pequeño).

## OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "C/D1" (Formación inflorescencia)/(Empieza corola) y como estado fenológico más avanzado, "D2" (Despliegue corola), si

bien, son las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "D2" (Despliegue corola) como dominante y el más avanzado "G1" (Caída de pétalos) en la provincia de Cádiz.

En **Córdoba** por el momento, se observa en esta campaña 2011, coincidencia fenológica en el tiempo, con respecto a la campaña pasada. En las zonas más retrasadas se realizan labores de poda y eliminación de residuos, mientras que en las zonas más adelantadas se controlan las malas hierbas, bien mediante labores mecánicas, o si son olivares en no laboreo, mediante la aplicación de herbicidas, especialmente en los ruedos del olivo. También se realizan tratamientos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*), aprovechándose para incorporar abonos foliares.

En **Granada** va finalizando la poda y eliminación de restos de poda como consecuencia del gran movimiento de savia en todas las zonas olivareras. Siguen los tratamientos preventivos de plagas y enfermedades, así como la aplicación de herbicidas, tratamientos foliares ricos en nitrógeno o fósforo o abonados al suelo. Aumenta los riegos ante la falta de lluvia. Se aprecia cada vez más una gran evolución de las yemas de flor, con formación de botones para la inflorescencia en las zonas más tempranas.

En **Jaén**, el desarrollo del cultivo está siendo muy rápido. El estado fenológico más frecuente es C (formación de la inflorescencia). El más retrasado es B (yema movida) en la Sierra de Segura, Mágina Norte y el más avanzado es D2 (despliegue de la corola), en Sierra Morena, La Loma y Campiña. Prácticamente, están finalizando las labores de poda y retirada de restos de la misma. Continúan realizándose los tratamientos de repilo y prays, aprovechan la ocasión para la aplicación de abonos foliares. Continúan realizando el control de malas hierbas, mediante tratamientos herbicidas en las ruedas de los olivos. En los casos en que el control de estas malas hierbas se efectúa mediante arado, prácticamente se han realizado ya las primeras labores.

En general, el estado del cultivo, especialmente en las zonas más avanzadas, es muy bueno, con abundancia de inflorescencia.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2011.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2011.

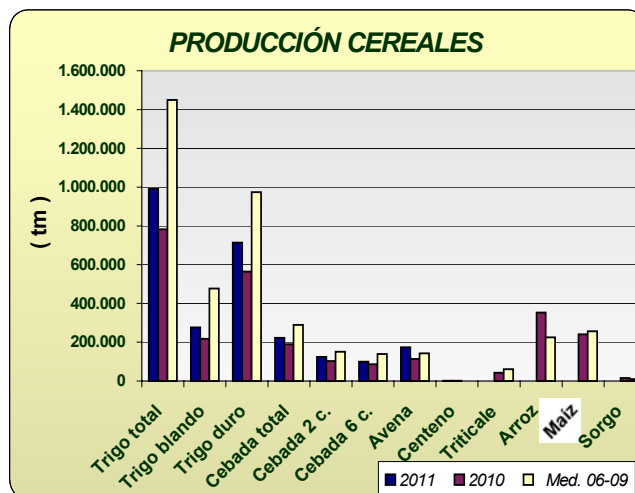
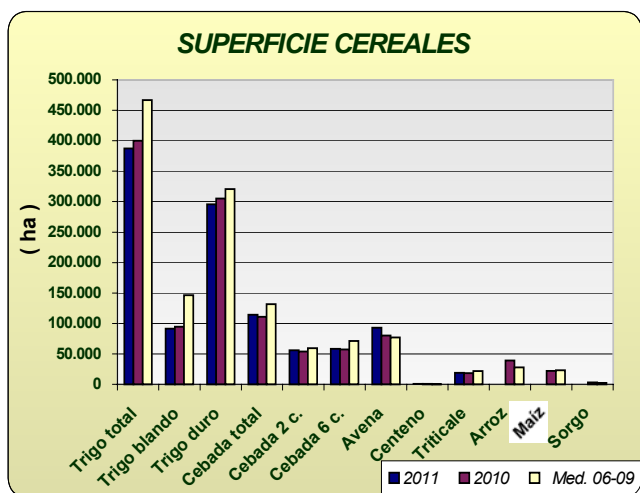
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2010 de un -3%. Para el trigo blando la superficie sembrada es -3% inferior a la de 2010 y baja también un -3% el trigo duro y en un -17% el trigo total respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (2%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado

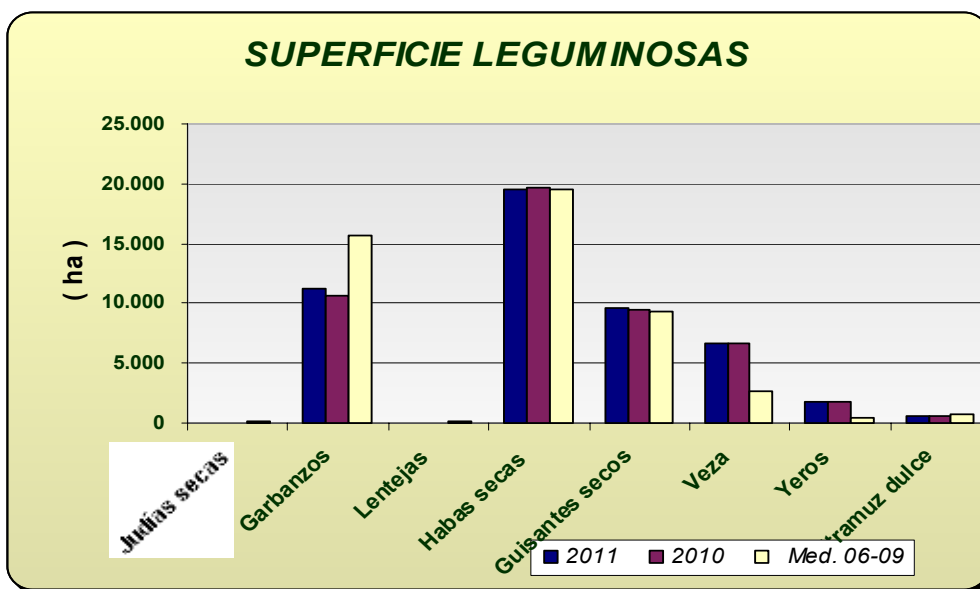
los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.

Por otra parte, se da en este mes un primer avance de las producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo discurra la primavera. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 27% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -32% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +18% en comparación con la campaña anterior y es un 23% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 53% de producción y el centeno 2% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio.



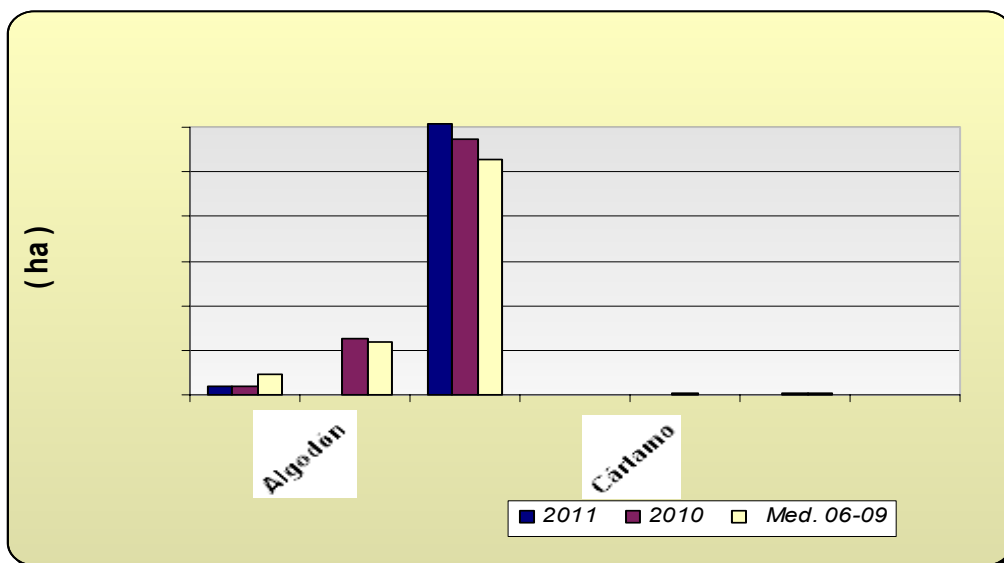
**Leguminosas grano:** Comportamiento similar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado, se mantienen cifras semejantes de superficies sembradas a las del año 2010, tan solo baja la superficie sembrada de yeros (-1%),

y hay subidas en cultivos como los garbanzos y lentejas con aumentos del 5% y 82% respectivamente en relación con el año precedente.



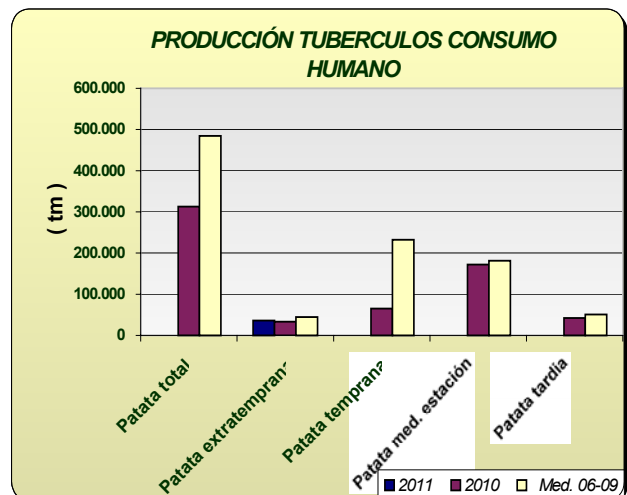
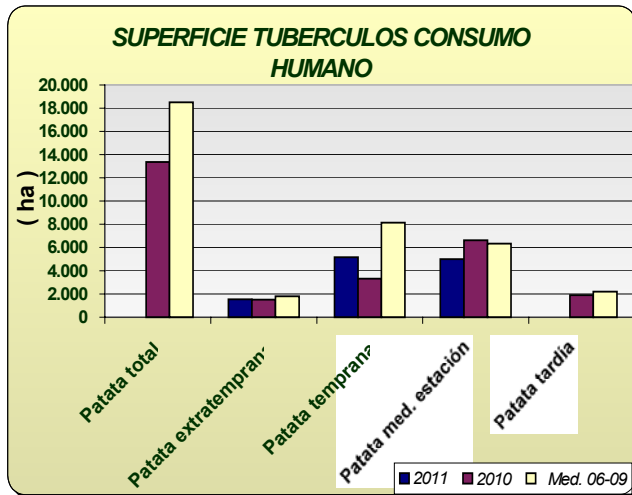
**Cultivos industriales:** La superficie de remolacha azucarera queda prácticamente igual a la del año pasado y hay un 58% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años, observándose que se ha sembrado un 18% más en Sevilla, principal provincia productora. Por su parte, las primeras cifras apuntan un aumento de superficie

sembrada en girasol en torno al 6% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. De colza se ha sembrado un -33% menos, en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra similar a la del año 2010 en patata extratemprana, un aumento de un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009 y un descenso de la media estación

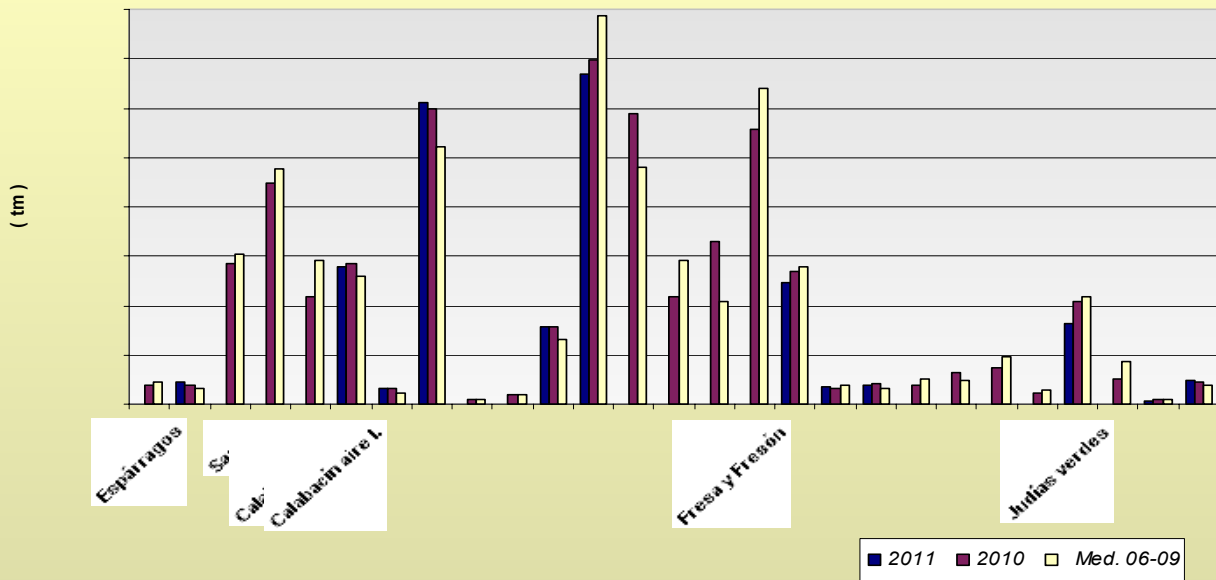
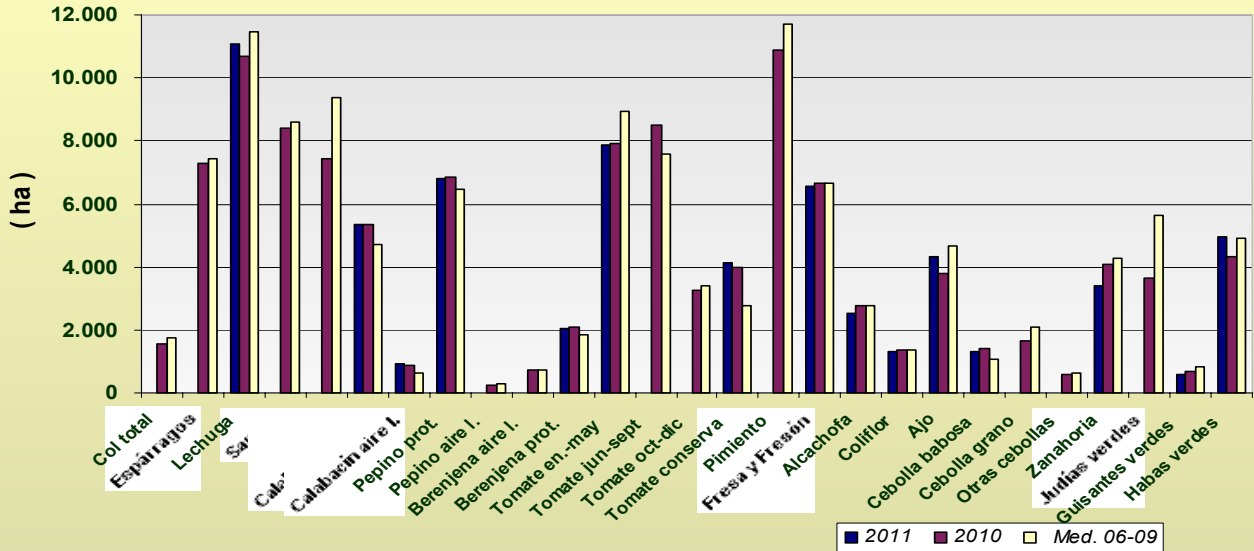
en un -24%. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 8% mayor que la del año anterior.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-17%) guisantes verdes (-10%) y espinaca (-18%) y aumentos en ajo y habas verdes con 14% ambos (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a

las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 17% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

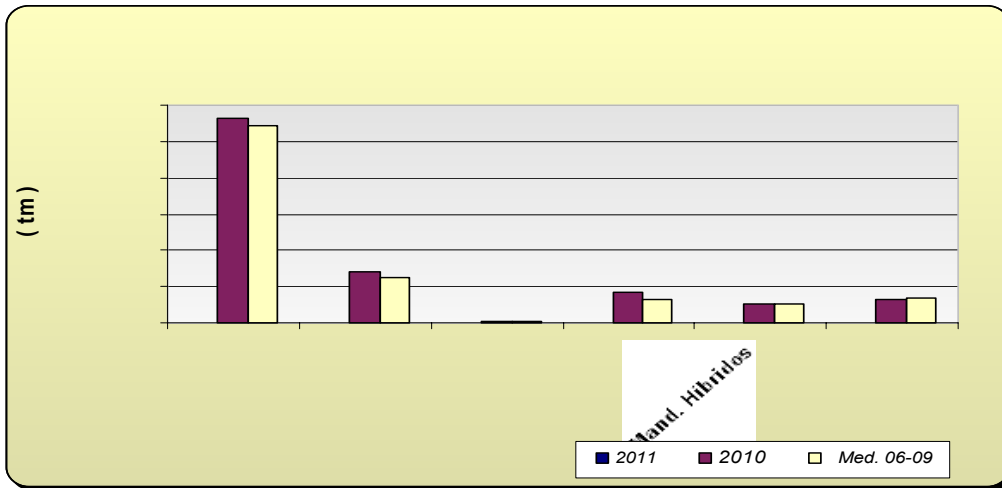
## SUPERFICIE HORTALIZAS





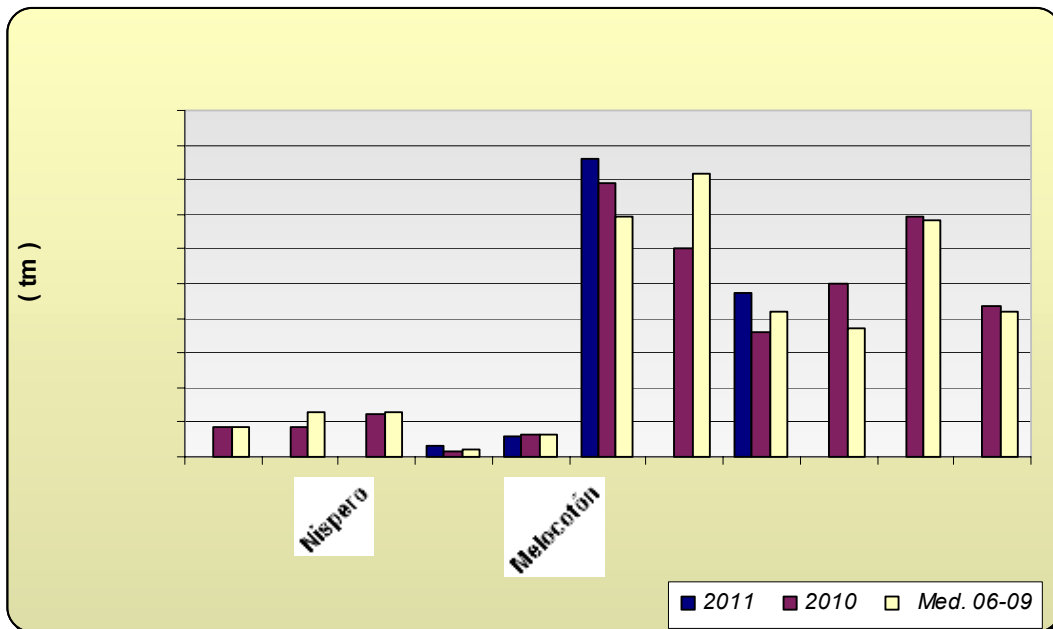
**Cítricos:** En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010, su recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas; podemos ver que la

producción estimada para 2010, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.129.748 tm, 288.132 tm y 127.773 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que su producción es algo menor.



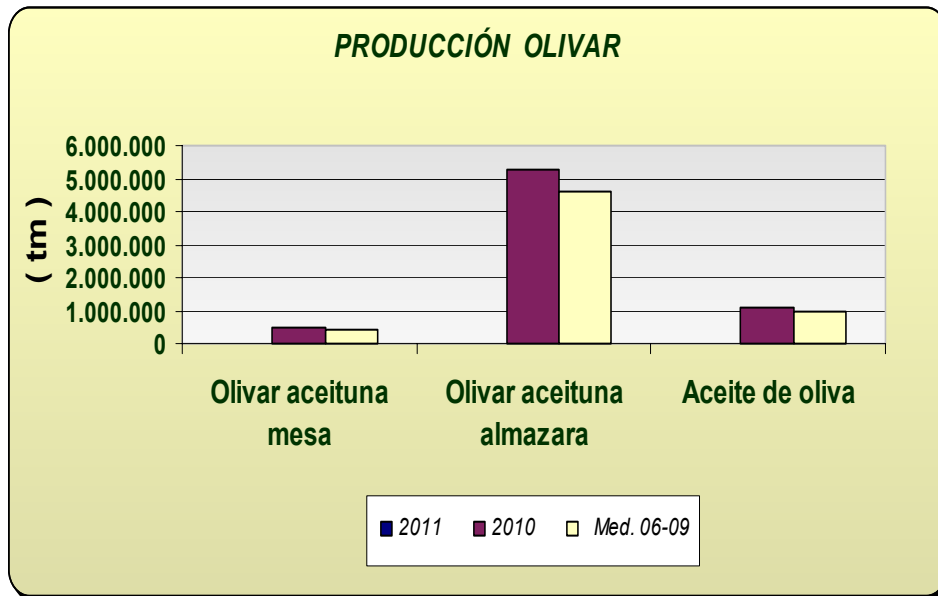
**Producción de Frutales de Hueso:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un

ascenso generalizado en estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero -73% y del ciruelo 32%.



**Olivar:** En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción del año 2010 va a ser

superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno al 1.085.671 tm de aceite de oliva.



<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>MARZO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	387.366	399.915	466.866	3	991.483	782.874	1.450.480	-3	-17	27	-32
Trigo blando	3	91.654	94.618	146.423	3	276.936	217.807	476.491	-3	-37	27	-42
Trigo duro	3	295.712	305.297	320.797	3	714.547	565.067	973.989	-3	-8	26	-27
Cebada total	3	114.270	110.910	131.738	3	223.486	189.602	289.654	3	-13	18	-23
Cebada 2 carreras	3	55.899	53.790	59.544	3	124.225	103.629	150.791	4	-6	20	-18
Cebada 6 carreras	3	58.371	57.120	71.433	3	99.261	85.973	138.863	2	-18	15	-29
Avena	3	93.215	80.113	77.004	3	174.015	113.663	142.976	16	21	53	22
Centeno	3	721	723	429	3	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	3	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maíz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684			12.787	15.726	5	-28		
Lentejas	2	51	28	93			12	71	82	-45		
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575			28.358	27.972	0	0		
Guisantes secos	3	9.575	9.435	9.370			9.773	11.297	1	2		
Veza	2	6.589	6.622	2.725			5.818	2.787	0	142		
Yeros	2	1.814	1.831	476			1.156	271	-1	281		
Altramuz dulce	3	632	624	760			663	747	1	-17		
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	3	1.530	1.523	1.800	3	36.055	33.250	44.303	0	-15	8	-19
Patata temprana	3	5.156	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación	3	5.002	6.624	6.347			172.086	181.601	-24	-21		
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	9.200	9.138	22.122			439.426	1.202.138	1	-58		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol	3	304.576	287.467	263.761			396.690	365.668	6	15		
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	2	916	1.370	1.678			913	2.293	-33	-45		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa	3	10.819	8.841	8.895			569.819	510.379	22	22		
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			1.998	1.627			48.296	55.707				
Espárragos			7.289	7.427	3	44.634	38.186	30.730			17	45
Apio			179	236			3.750	6.009				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3		
Escarola			287	293			5.717	6.285				
Espinaca	3	505	564	314			9.452	5.794	-10	61		
Endivia			5	23			68	305				
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359				
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779				
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total	3	6.255	6.256	5.350	3	310.170	316.918	279.334	0	17	-2	11
Calabacín protegido	3	5.343	5.367	4.732	3	277.710	285.410	258.248	0	13	-3	8
Calabacín aire libre	3	912	889	639	3	32.460	31.508	21.086	3	43	3	54
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	3	6.794	6.873	6.475	3	610.303	597.665	520.964	-1	5	2	17
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo	3	59	30	69			334	1.405	97	-14		
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973				
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338				
Berenjena protegida	3	2.059	2.068	1.847	3	157.626	155.350	129.634	0	11	1	22
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	2	7.868	7.929	8.953	2	670.076	696.534	785.657	-1	-12	-4	-15
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.011				Media				Superficie		Producción	
		CULTIVOS	(*)	2.011		2.010	06-09	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09
Tomate octubre-diciembre				3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva		4.138	3.979	2.769			330.085	208.122	4	49		
			10.900	11.698			556.526	639.075				
Fresa y Fresón	2	6.536	6.637	6.663	2	247.458	267.843	277.612		-2	-8	-11
Alcachofa	2	2.530	2.772	2.785	2	34.322		39.065	-9	-9	8	-12
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342		39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336		4.660			38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564				
	2	1.332	1.409	1.091			62.592	49.489	-5	22		
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938				
Otras cebollas			593	649				28.137				
Zanahoria	3	3.399	4.101	4.269		163.307	207.331	218.112	-17	-20	-21	-25
Puerro				319			3.916	7.288				
Rábano			142	200			2.480	3.842				
			87	76			1.732	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	594	662	833		6.028	8.133	8.353	-10	-29	-26	-28
Habas verdes	1	4.935	4.346	4.927	1	48.118	45.385	37.814	14	0		27
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5				347				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487		550	1	656.481	672.911	875.053	5	-11	-2	-25
Plantas Ornamen (miles unidades)		665	633	571	2	46.676	44.085	55.493	5	17	6	-16
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				56.808			1.129.748	1.091.198				
Mandarino total				14.948				245.682				
Satsumas				633			11.492	10.027				
Clementinas				8.143			168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			108.132	106.092				
				6.896			127.773	133.129				
Pomelo				544			13.742	14.396				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral				759			8.842	13.031				
Nispero				1.210			12.419	12.775				
				256	3	3.099	1.794	2.235				39
Cerezo y guindo				1.811	3	6.176	6.376	6.322			-3	-2
Melocotón total				10.000				150.967				-8
Melocotón				5.469		85.821	79.147	69.187			8	24
Nectarina				4.531			60.449	81.780				
Ciruelo				3.088	3	47.321	35.936	41.852			32	13
				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020				68.155				
Plátano				0		0	0	64			0	-100
Kiwi				0				0				
Almendro				175.921			43.293	41.684				
				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa					2	8.459	8.250					
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.272.837	4.591.046				
Aceite de oliva							1.085.671	976.832				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			206.041	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.379.125	1.562.707				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<b>9.373,50</b>	<b>10.138,76</b>	<b>8,16%</b>
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<b>7.616,07</b>	<b>8.295,52</b>	<b>8,92%</b>
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Var 10/09</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.483,38</b>	<b>1.544,96</b>	<b>4,15%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>105,51</b>	<b>118,22</b>	<b>12,05%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>168,54</b>	<b>180,06</b>	<b>6,84%</b>
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Var 09/08</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.348,92</b>	<b>2.495,60</b>	<b>6,24%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.024,58</b>	<b>7.643,16</b>	<b>8,81%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>636,94</b>	<b>669,08</b>	<b>5,05%</b>
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.561,31</b>	<b>1.571,43</b>	<b>0,65%</b>
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>55,26</b>	<b>56,24</b>	<b>1,78%</b>
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.893,69</b>	<b>8.489,27</b>	<b>7,54%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".



## 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 15 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "C/D1" (Formación inflorescencia)/(Empieza corola) y como estado fenológico más avanzado, "D2" (Despliegue corola), si bien, son las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "D2" (Despliegue corola) como dominante y el más avanzado "G1" (Caída de pétalos) en la provincia de Cádiz.

En aquellas provincias con fenología más adelantada se comienza a observar la presencia incipiente de pequeñas colonias de algodoncillo (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Respecto a la incidencia de la polilla del olivo (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa una presencia baja en todas las provincias, se comienza a apreciar un descenso en la incidencia de larvas de esta generación sobre el cultivo, destacando los registrados en Córdoba, Granada y Jaén, con una media provincial de 5'62, 1'40 y 0'80% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, en las que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectará al desarrollo del cultivo.

Con este descenso que se viene detectando en su incidencia desde hace unas semanas, evidencia la evolución de esta generación, estando actualmente finalizando la misma en las provincias más tempranas y apreciándose la presencia en esta semana de las primeras puestas sobre las inflorescencias, que van a originar la generación antófaga.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, las capturas registradas experimentan durante esta semana un aumento notable en las capturas, destacando las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga, con una media provincial de capturas de 94'70, 49'60 y 25'20 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la presencia de la generación antófaga, esta, se registra en las provincias más adelantadas principalmente y de una manera incipiente en aquellas más retrasadas, destacando por la incidencia que presenta las de Sevilla y Córdoba, con una incidencia media provincial de 3'60 y 1'51% inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones más adelantadas fenológicamente o en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En cuanto a la actividad de los adultos de abichado (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose un aumento en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destaca las provincias de Sevilla, Jaén y Málaga con una media provincial de 63, 41'20 y 12 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destacan las de Sierra Morena (Jaén) y Campo de Tabernas (Almería) y, con unos valores medios registrados de 126 y 37'20 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados, mientras que por otra parte, se comienza a observar actividad de este agente en la realización de orificios de entrada en las maderas obtenidas de la poda, efectuando inmediatamente en ellas, las puestas en el interior de las mismas, esta actividad se observa en todas las provincias.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destacan los daños que se comienzan a observar de glifodos (*Margaronia*

unionalis) en las provincias de Cádiz y Málaga, con valores medios provinciales de 1 y 0'10% de brotes afectados, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destaca Jerez (Cádiz), como la más afectada, con un 5% de brotes afectados.

Puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

Durante las últimas semanas se han venido realizando muestreos para determinar el repilo visible (*Spilacoa oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz, Huelva y Sevilla, con un 9'10, 5'60 y 2'60% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

## CÍTRICOS

La fenología dominante, durante esta semana, se encuentra en F/G "Flor abierta/ Caída de pétalos".

Aunque el nivel de capturas de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) es muy bajo a nivel autonómico (0'1 moscas trampa y día), se aconseja, al registrarse temperaturas medias diarias próximas a los 20°C que favorecen la actividad de los adultos, continuar vigilando su población en fincas con variedades Medias y Tardías aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta su receptividad. Señalar que las capturas más elevadas, en torno a 0'2, se han registrado en las provincias de Cádiz y Málaga.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es prácticamente nula en la comunidad, destacando la presencia de araña roja y ácaro rojo en la provincia de Huelva donde la araña roja alcanza una media provincial próxima al 2% de hojas con presencia.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la

actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

En cuanto a *Eutetranychus* spp., no se observa su presencia.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta, aún por recolectar, "manchada" con piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 0'6%, destacando la provincia de Huelva al registrar un 2'6%.

En cuanto al vuelo de machos, destacar que, tras el importante aumento de capturas (machos placa y día) registrado la semana pasada en Huelva, durante ésta disminuyen significativamente. En el resto de provincias, donde este índice era nulo o prácticamente nulo la semana pasada, se registra un aumento de dichas capturas.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la chinche verde (*Closterotomus trivialis*), agente que registra esta semana, en las provincias de Huelva y Sevilla, valores de brotes dañados muy bajos.

Los síntomas más característicos de su presencia es la necrosis de brotes y caída de botones, pudiéndose observar, si ésta es reciente, una gotita de melaza. No se deben confundir con los daños producidos por ligeras heladas tardías ni con el ennegrecimiento y caída de pequeñas hojas debido a causas fisiológicas.

Cuando se observan estos síntomas, se puede comprobar dicha presencia golpeando una rama y viendo si caen chinches sobre, por ejemplo, una sábana blanca colocada debajo.

En el caso de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol.

Indicar que con el inicio de la campaña se observa, afectando a una media del 7'6% de brotes a nivel autonómico, presencia de pulgones (principalmente *Aphis spiraeicola*). Destacar la provincia de Córdoba al registrar esta semana un 19'6%. Dichos valores aumentan respecto a la semana pasada.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de cacoecia (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de barrenetas (*Ectomyeloides ceratoniae*, *Cryptoblabes*

gnidiella). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Continúa observándose, en algunas parcelas, presencia elevada de caracoles y babosas. De forma preventiva hay que evitar que las ramas toquen el suelo o las malas hierbas. Pueden establecerse franjas de terreno limpias de malas hierbas en la periferia de las parcelas o en las zonas por donde los caracoles tratan de entrar al cultivo, realizando labores periódicas que dificultan el desplazamiento de éstos.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al aguado (*Phytophthora* spp.), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registra en torno a un 0'2% de frutos afectados.

Igualmente, habrá que prestar atención a la alternaria (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del oídio (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 7'3%, valor que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

Probablemente, y aunque las temperaturas están siendo óptimas para su desarrollo, el viento moderado de los últimos días está siendo un factor limitante en la severidad de la enfermedad al disminuir la humedad relativa.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 74%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

La incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra un nivel de intensidad de ataque próximo al moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 11'5%, valor que aumenta ligeramente respecto a la última semana.

Destacar, de nuevo, la Zona Biológica Condado al registrar un 19'3% de hojas con presencia, valor que se corresponde un nivel de intensidad de ataque moderado.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (6'5% y 4'7% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 80%.

Finalmente, y de manera generalizada, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos, en relación al de presencia de araña roja, no alcanza valores óptimos.

La intensidad de ataque por trips (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, si bien, se registra en la provincia una media del 25% de flores ocupadas, valor que aumenta respecto al anterior muestreo debido, principalmente, al establecimiento de temperaturas medias que superan los 15°C.

Destacar las Zonas Biológicas costeras al registrar valores en torno al 28% de flores ocupadas.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 80%.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y/o teniendo en cuenta factores meteorológicos y poblacionales, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

Oídio, araña roja y orugas han sido los agentes que, recientemente, y en este orden, han registrado mayor número de tratamientos.

## REMOLACHA

Las temperaturas de las últimas semana están favoreciendo tanto al buen desarrollo del cultivo como a la evolución de los principales fitoparásitos que viven o parasitan en él.

Se realizan operaciones de aporcado, regabina y escarda, así como abonados de cobertera, que este año se han asimilando adecuadamente debido a las lluvias. Se continúa esta semana con los riegos en numerosas parcelas de ambas provincias remolacheras.

El cultivo presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas de ambas provincias se encuentran en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado); mientras que las más retrasadas, en Cádiz, están en el estado "11" (31-60% suelo cubierto), y en Sevilla, en el "07" (7 hojas desplegadas).

En cuanto a capturas de adultos de cleonus (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se han registrado unas medias provinciales acumuladas de 0'8 y 0'34 adultos/trampa y día, en Cádiz y Sevilla, respectivamente, registrándose éstas en el 42% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 15% de las de Sevilla. Hay presencia de hembras fecundadas en algunas parcelas. En ambas provincias se detectan ya parcelas en las que se han superado los umbrales, y en las que se han realizado tratamientos insecticidas.

Los niveles de adultos de lixus (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos en las provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 48% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 2 adultos por U.M. En Sevilla esta media ha sido de 2'4 adultos/UM, registrados en el 43% de las parcelas de esta provincia.

En referencia a cácida (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y larvas de este agente en el 96% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 92% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 34'4 y 34 huevos+larvas/UM.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 65% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 77% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 9'6 y 18 adultos/UM.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta plaga en las parcelas en las que se ha superado el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Se han detectado sobre el cultivo algunos individuos de noctuidos (*Spodoptera* spp), registrándose éstos en el 12% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 22% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'4 y 3 larvas pequeñas/UM.

En cuanto al pulgón negro (*Aphis fabae*), se observan éstos en el 29% de las parcelas de Cádiz, y en el 24% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 0'6 y 0'5 colonias/UM. Con

respecto a la fauna auxiliar, se han observado larvas de sírfidos en el 7% de las parcelas muestreadas en la comunidad, larvas de coccinélidos en el 13%, adultos de éstos en el 35%, y larvas de crysopa en el 7%.

Se detectan síntomas de lepra (*Urophlyctis leproides*) en corona en el 44% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 20% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 1'1% y 0'6% de plantas con tumores en corona. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de cercospora (*Cercospora beticola*) en el 87% de las parcelas de Cádiz, y en el 85% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales respectivas del 6% y 7'7% de hojas intermedias con presencia del hongo.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta enfermedad en las parcelas que han superado el umbral.

En cuanto a roya (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 23% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 1'5% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas del 0'8% y 0'03% de hojas intermedias con presencia.

## VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. De las provincias en las que se realizan controles (aquellas en las que más importancia tiene el cultivo), la más atrasada fenológicamente es Málaga, en estado "E"/"F" (hojas extendidas) / (racimos visibles). Le siguen las provincias de Cádiz y Córdoba, que presentan los estados "F"/"G" (racimos visibles) / (racimos separados). Con una fenología más adelantada se encuentra Huelva, con "G"/"H" (Racimos separados) / (botones florales separados).

Se observa presencia de araña (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Huelva y Córdoba. El nivel de ataque más alto se registra en Huelva, con un 1'33 % de cepas afectadas. En la provincia de Córdoba los valores son bajos, con una media de 0'16% de cepas afectadas. Se recomienda vigilar su evolución a medida que aumente la masa foliar y las temperaturas. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

En cuanto a erinosis (*Eriophyes vitis*), se detecta incidencia en los viñedos de las provincias de Huelva y Cádiz, observándose una media de un 5 y 0,1% de cepas con presencia, respectivamente.



Coincidiendo con el estado predominante G (racimos separados), empieza a detectarse acariosis (*Calepitrimerus vitis*), en las estaciones cordobesas de la Zona Biológica de Las Arenas, con un valor medio de 0'31% de cepas con presencia.

El nivel de capturas de adultos de polilla del racimo (*Lobesia botrana*), aumenta en esta semana. Las medias provinciales de Cádiz, Córdoba y Huelva son de 0'4, 0'16 y 0'04 adultos por trampa y día, respectivamente. Estos adultos pertenecen al vuelo de la primera generación de *Lobesia*. Se observan racimos con puestas en las Zonas Biológicas gaditanas de Sanlúcar y Marco de Jerez con valores de 0'23 y 0'85% de racimos con puestas, respectivamente. En las demás provincias no se han observado huevos de este microlepidóptero.

Tras haberse registrado las condiciones meteorológicas óptimas para el desarrollo del mildiu (*Plasmopara viticola*), se constata la presencia de síntomas en la Zona Biológica de Las Arenas en la provincia de Córdoba. Los valores registrados son muy bajos, pero se recomienda estar atentos para controlar las segundas infecciones.

En Cádiz, Huelva y Málaga, a partir de los datos de temperatura y humedad relativa acumulados desde las precipitaciones acaecidas a principios de abril hasta la fecha de este informe, la probabilidad de que el periodo de incubación de mildiu haya concluido es elevada. Por ello, ya es posible que aparezcan los primeros síntomas en forma de manchas aceitosas, principalmente en las viñas más tempranas, siendo muy importante la detección de éstas. Hay que extremar la vigilancia, ya que el pronóstico para los próximos es de cielos nublados y aumento de la probabilidad de precipitaciones, condiciones meteorológicas que aumentan la probabilidad de que se produzcan nuevas infecciones.

La incidencia de altica (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz sigue siendo muy baja, observándose en el 43% de las parcelas muestreadas. Se han visto este agente en la mayoría de las Zonas Biológicas de la provincia. En las parcelas donde se ha superado el umbral, se han realizado tratamientos insecticidas para controlar los adultos de este agente, para evitar su rápida expansión sobre el cultivo.

Señalar que continúa la incidencia de caracoles, registrándose en las provincias de Huelva y Córdoba con 0'27% y 0'08% de hojas y brotes dañados, respectivamente.

Dado el estado fenológico actual, próximo a la floración de los racimos, y las condiciones meteorológicas actuales, se aconseja estar atentos a la aparición de oidio (*Uncinula necator*). Por el momento, se empiezan a observar los primeros síntomas en hojas en las provincias de Huelva y Cádiz.

Se observan daños, aunque poco significativos de excoriosis (*Phomopsis viticola*) en Huelva, en las Zonas Biológicas de Condado Campiña y Condado Litoral.

Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Almería

## PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección (Recta final del cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 4'8% (4'3% la semana anterior), con un máximo en Berja del 20%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii* en el 51'2% de las plantas.

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 22% (25'1% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 80%. *Orius laevigatus* en el 23'5% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Se han producido daños mínimos en fruto, con un máximo del 40% en el término municipal anteriormente citado.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado del tomate (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

Se han detectado pequeños focos de pulgones en el 0'6% de las plantas y araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 0'3% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección, en el 8'9% (7'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 30%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en invernaderos que están en plena recolección, en el 6'8% (5'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 30% en el término municipal anteriormente citado.

## TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

En invernaderos que están en plena recolección la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 11'3% en el término municipal de El Ejido. El depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 28'4% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el virus de la cuchara (TYLCV). Se han



detectado síntomas en el 2'5% de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5%.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 8'9% (8'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 19'4%. En fruto los daños han sido mínimos. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del virus del bronceado del tomate (TSWV). Esta semana se han detectado síntomas en el 0'7% de las plantas en el término municipal de La Mojenera.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) en el 49% (32% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en los términos municipales de Lucainena de Las Torres, Almería, Santa Fé de Mondújar y Viator en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 3'2% (2'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 5'8%. Los daños en fruto siguen siendo mínimos, con un máximo en Níjar del 0'5% de frutos dañados.

El minador (*Liriomyza* spp) tiene una presencia mínima, con un máximo en La Mojenera del 0'4%.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de vasates (*Aculops lycopersici*) en el 2'6% (1'1% la semana anterior) de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de Oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 3'1% (3'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 6'3%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 5'6% (7'5% la semana anterior) de las mismas. Mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) en el 2'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5%. Podredumbre de cuello y raíz en el 1'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4%. Bacteriosis, en el 3'6% (5'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 20% en el término municipal de Lucainena de Las Torres.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo.

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo son del 30% en el término municipal de La Mojenera. Los depredador *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis* se han observado en el 54% y 5% respectivamente de las plantas. El parásito *eretmocerus mundus* en el 10% de las plantas en el término municipal de La Mojenera.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

La presencia de pequeños focos de pulgón está siendo cada vez mayor.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 16% (23'7% la semana anterior) y mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 3'3% en el término municipal de El Ejido.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-inicio de recolección.

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 10% de las plantas con presencia en el término municipal de El Ejido y *Amblyseius swirskii* en el 85% de las mismas. Está controlando perfectamente dicha plaga.

Los virus transmitidos por este vector han sido mínimos.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 15% (17'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 24'2%. Los daños producidos en fruto por esta plaga son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de podredumbre de cuello y raíz en el 2% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. Bacteriosis en el 5% en el término municipal anteriormente citado. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 20% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 18'4% (9'8% la semana anterior), con un máximo del 45% en el término municipal de Vicar. Los auxiliares *Nesidiocoris tenuis* y *Amblyseius swirskii* se detectan en el 63'5% y 44'2% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el trips (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 33'2% (29'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 100%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) se han producido en el 23% (46% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término de Vícar. Se han producido daños en el 0'2% de las plantas.

Una de las plagas que se detectan por focos es la araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 5'1% (6'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de Adra y *Amblyseius californicus* en el 2'5% de las plantas. Otra de las plagas son los pulgones, en el 1'3% de las plantas, con un máximo del 2'5% en el término municipal de Berja.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 6'5% (10'4% la semana anterior).

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y Berja y de parcelas que están en Iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de floración).

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) y trips (*Frankliniella occidentalis*) han sido del 5%. *Amblyseius swirskii* se ha localizado en el 60% de las plantas en el término municipal de Berja.

Se han detectado pequeños focos de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las enfermedades que afectan a este cultivo se han observado síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja.

## SANDÍA

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'9% (3'6% la semana anterior) de las plantas. *Amblyseius swirskii* se detectó en el 24'6% de las plantas.

Se han detectado pequeños focos de pulgones en el 1'9% de las plantas con un máximo en El término municipal de Lucainena de Las Torres del 7%. El parásito que está ayudando al control de esta plaga es *Aphidius Colemanii*, con presencia en el 0'8% de las plantas.

La presencia de minador (*Liriomyza* spp) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento, con un máximo del 0'3% de plantas afectadas en el término municipal de Níjar.

Se han observado daños producidos por la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) en el 0'8% (1'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Dalías del 5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Lucainena de Las Torres del 3%. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 3% de las plantas en el término de Adra. Podredumbre de cuello y raíz en el 1'3% de las plantas en el término municipal de Níjar.

## MELÓN

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección y le sigue de cerca Plantación-Inicio de floración.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'8% (2'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 8'3%. *Amblyseius swirskii* se detectó en el 20'5% de las plantas.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de amarilleamientos virales en el 1'7% de las plantas en el término municipal de Vícar.

Se han detectado pequeños focos de pulgones en el 0'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 10% y de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 0'6% de las mismas, con un máximo del 3'3% en Berja.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de Oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 10%. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 0'8% de las plantas y chancro gomoso del tallo (*Didymella bryoniae*) en el 0'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS) PROVINCIA DE GRANADA

### PIMIENTO

El estado fenológico dominante es tanto el de plena recolección como el de plantación-inicio de floración en las Zonas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. Durante esta semana, con el aumento de las temperaturas ha habido un aumento general de las plagas y de los insectos auxiliares. Debido al aumento de la temperatura, se están practicando medidas culturales como el blanqueado y aumento del riego.

Ha aumentado considerablemente el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 17'9% al 22'5%, observadas en todas las estaciones muestreadas (en el 75% durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 28'6% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 23'8%).

En los que se encuentran en inicio de desarrollo el porcentaje también ha aumentado, pasando del 9'1% al 15'2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 16'1%.

Este aumento de presencia ha provocado que incluso se hagan tratamientos contra la melaza y la negrilla en las hojas, no viéndose afectado el fruto.

Ha descendido levemente el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el *Amblyseius swirskii* en las parcelas muestreadas en plena recolección, con un nivel que ha pasado del 26'4% al 25'5%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 31%. A pesar de este descenso, los auxiliares están siendo muy eficientes y continúan las sueltas.

En los cultivos en desarrollo el porcentaje de presencia es del 14% y sólo observable en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, al igual que la pasada semana.

Con respecto a *Eretmocerus mundus*, de momento continúa en niveles muy bajos, tanto en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección como en inicio de cultivo.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 22'9% al 23'6%, observadas en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 28'5% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 28'6%). El porcentaje de frutos con daños ha descendido, pasando del 1'8% al 0'1%, observados sólo en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y en el 10% de las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de *Orius laevigatus*, con un valor que ha pasado del 30% al 40'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 51'7%.

En las estaciones de control muestreadas que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje de plantas con presencia sólo se ha observado en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 14% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el virus del

bronceado del tomate (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*), durante esta semana sólo se han observado plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección de la Zona de Motril, con una media inferior que ha pasado del 1% al 0'3% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas. No se han observado frutos con daños. En los cultivos en inicio de desarrollo, no se ha observado presencia, al igual que durante la pasada semana. Se está controlando perfectamente con *Bacillus thuringiensis*.

Se observan las primeras plantas con presencia de larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.) en la Zona de Motril en los cultivos en plena recolección, con un porcentaje del 0'3% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

Destaca la presencia de las distintas plagas que se detectan por focos, como pueden ser la de varias especies de pulgones (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un aumento del porcentaje de plantas que ha pasado del 3% al 3'5% y sólo en los cultivos en plena recolección, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con 3'6%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es *Aphidius colemani*, con un porcentaje de plantas con presencia del 3'6% y sólo observado en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Continúan realizándose sueltas.

Sólo hay presencia de plantas con araña roja (*Tetranychus urticae*) en los cultivos que se encuentran en inicio de cultivo, con un porcentaje del 0'3% y en el 20% de los invernaderos muestreados.

Se ha observado el 0'7% de plantas con presencia de araña blanca (*Polyphagotarsonemus latus*) en los cultivos en plena recolección de la Zona de Motril y en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, destacar el aumento del porcentaje de plantas afectadas por oidiopsis (*Leveillula taurica*) en los cultivos que están en plena recolección en la Zona de Motril, con un valor que ha pasado del 1% al 10'3% y observado en el 65% de las estaciones de control muestreadas.

En los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje de plantas afectadas es del 1% y en el 35% de las parcelas muestreadas. Sería recomendable continuar observando su desarrollo, ya que debido a estos días más largos y secos, las condiciones son ideales para que continúen aumentando los niveles de presencia. Se están realizando tratamientos para controlarla.

El porcentaje de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) continúa siendo nulo, al igual que durante la pasada semana.

Sólo se han observado plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** en la Zona de

Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas en los cultivos en inicio de desarrollo.

## **TOMATE**

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en el 61% de las estaciones muestreadas y el de plantación-inicio de cultivo y floración-inicio de recolección en el resto. El cultivo se concentra en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Molvizar, Motril y Albondón-Albuñol. Durante esta semana, con el aumento de las temperaturas, ha habido un aumento general de las plagas. Han comenzado a realizarse blanqueos en los invernaderos y han aumentado las aplicaciones de riegos.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha aumentado en los cultivos en plena recolección, pasando del 10'9% al 12%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (en el 90% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 20'5%.

En los cultivos recién implantados el porcentaje ha descendido, pasando del 7'2% al 6%, observado en el 78% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con un 15%. Se observa mayor concentración de este agente en las bandas y entradas en los invernaderos.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de *Nesidiocoris tenuis* en los invernaderos en plena recolección, pasando del 22'6% al 24'2%, estando presente en el 79% de las estaciones muestreadas (en el 67% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con un 48'3%.

En los que se encuentran en inicio de cultivo el porcentaje ha descendido, pasando del 10'8% al 9'8%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 12'5%.

Ha descendido la presencia del parásito *Eretmocerus mundus*, con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas en los invernaderos en plena recolección y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el virus de la cuchara (TYLCV), sin que se hayan observado plantas afectadas de forma generaliza, al igual que durante la pasada semana. Se han observado síntomas en la Zona de Albondón-Albuñol con un porcentaje del 0'3% y en el 33% de los invernaderos muestreados en plena recolección. En los cultivos en inicio de desarrollo, se ha observado en el 0'4% de las estaciones de control muestreadas de la Zona de Molvizar.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 2'2% al 2'8%, observado en el 43% de las estaciones muestreadas (en el 44% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvizar con un 5'7%. Continúan observándose frutos dañados sólo en las Zonas de Albondón-Albuñol y Carchuna-La Rijana, con un valor inferior al de la semana anterior, pasando del 3'7% al 0'7%, observados en el 14% de las estaciones de control muestreadas de dichas Zonas.

En los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, sólo se han observado plantas con presencia en el 33% de los invernaderos de la Zona de Motril, con un porcentaje del 2'4%. El porcentaje de frutos dañados ha descendido, pasando del 0'1% de la Zona de Carchuna-La Rijana y en todos las estaciones de control muestreadas, a 0%.

Continúa siendo nulo el porcentaje de plantas con síntomas de virus del bronceado del tomate (TSWV).

Continúan sin observarse plantas con presencia de orugas como la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas que afecta a este cultivo como es la polilla del tomate (*Tuta absoluta*), durante esta semana se han registrado capturas en todos los invernaderos de que están en plena recolección. En estos ha aumentado levemente el porcentaje de plantas con daños en hojas, pasando del 11'2% al 11'8%, observado en el 71% de las estaciones de control muestreadas (en el 78% durante el anterior muestreo) y destacando otra vez la Zona de Albuñol-Albondón con un 21'7%. Destacar también que se han observado frutos dañados en todas las Zonas Biológicas, con un aumento del porcentaje, pasando del 1'3% al 2'9% y destacando la de Molvizar con un 6'4%.

En los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, ha descendido el porcentaje de estaciones de control muestreadas con registros de capturas de adultos, pasando del 100% al 67%. El porcentaje de plantas afectadas es inferior al de la anterior semana, pasando del 5'4% al 4'2% y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con un 25%. A diferencia de la pasada semana, en la que se observaron frutos dañados en la Zona de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje del 0'1% y observados en todos los invernaderos muestreados, en ésta ha sido nula. El control de este agente se está realizando con tratamientos de *Bacillus thuringensis* y con sueltas de *Nesidiocoris tenuis*.

Es muy importante insistir en la necesidad de que los cerramientos de los invernaderos sean lo más eficientes posibles, ya que es vital para que no se de una situación de entrada masiva en el cultivo. De no ser así, los OCBs no pueden ayudar a controlar bien dicho agente.



Sólo se ha observado presencia de larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.) en los invernaderos en plena recolección de la Zona de Motril, con un porcentaje de plantas igual al de la anterior semana, del 0'3% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de vasates (*Aculops lycopersici*), con un valor que ha pasado del 2'5% al 3'8% en los cultivos en plena recolección. Se han observado en el 71% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con el 8%.

En los cultivos que se encuentran en inicio, la presencia sólo se ha observado en la Zona de Albondón-Albuñol, con un porcentaje del 10% y en todas las estaciones de control muestreadas.

Sólo se ha observado presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) durante esta semana en la Zona de Motril en cultivos en plena recolección, con un porcentaje de plantas del 0'2%, observadas en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de oidiopsis (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 3'1% al 7'6%, observado en el 57% de las estaciones de control muestreadas de los cultivos en plena recolección y destacando la Zona de Molvízar con el 19'3%. Aún no hay presencia en los que están en inicio de desarrollo.

Ha sido nulo el porcentaje de plantas afectadas por mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*), a diferencia de la pasada semana en la que se observó presencia en la Zona de Albondón-Albuñol con un porcentaje del 11% y en el 35% de los invernaderos en plena recolección.

Gracias al aumento de las temperaturas, tampoco hay presencia de plantas afectadas por podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), al igual que la pasada semana.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por bacteriosis (*Pseudomonas Syringae*) en los cultivos en plena recolección, con un valor que ha pasado del 4'4% al 4'7%, observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con el 21'7%. Se ha observado presencia de plantas afectadas en los cultivos en inicio de desarrollo en las Zonas de Molvízar y Albondón-Albuñol con un 1% y en el 12% respectivamente de los invernaderos muestreados.

Durante esta semana no hay plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), al igual que en la anterior.

Sólo se han observado plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** en las Zonas de Molvízar y Motril con un 6% y 1'4% respectivamente,

en el 25% de las estaciones de control muestreadas en los cultivos en plena recolección.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo, localizándose principalmente el cultivo en la Zona Biológica de Motril y Carchuna-La Rijana. También hay un 25% de estaciones de control que se encuentran en plantación y otro 25% en floración-inicio de recolección.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 6'8% al 7'6%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* continúa siendo del 0'1% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas, destacando la buena instalación que han tenido sobre el cultivo y el buen control que están efectuando sobre el agente. No hay presencia de *Eretmocerus mundus*.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor que ha pasado del 0'2% al 8'9% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de frutos dañados.

No se ha detectado presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgón ha aumentado durante esta semana, con un valor que ha pasado del 0'2% al 1'3% y observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias ha sido del 0'1% y *Aphidius colemani* está presente en el 0'1% de las plantas muestreadas y observado en el 50% de las estaciones de control, destacando la buena instalación que han tenido sobre el cultivo y el buen control que están efectuando sobre el agente.

La presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 0'4% al 5'1% y observadas en el 75% de las estaciones de control muestreadas.

Gracias al aumento de la temperatura y bajo índice de humedad ambiental, no ha habido presencia de plantas afectadas ni por mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*), ni por podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), ni por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*).



## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Motril y Carchuna-La Rijana. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima. Recordad que es obligatorio mantener limpios los invernaderos una vez terminado el cultivo.

Hay presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje del 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Han comenzado a realizarse las primeras sueltas de *Amblyseius swirskii*, con un porcentaje de presencia del 0'1% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas. Aún no hay presencia de *Nesidiocoris tenuis*.

No se han observado plantas con presencia de amarilleamientos virales (en concreto de CYSDV) en la Zona de Motril, ni de virus de las venas amarillas (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), es tan sólo del 0'1% y observado en el 66% de las estaciones muestreadas.

Aún no hay presencia de *Orius laevigatus* en una estación de control muestreada en la Zona de Motril.

Comienzan a observarse las primeras plantas con presencia de varias especies de pulgón, con un valor inferior al 0'1% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias ha sido del 0'1% y *Aphidius colemani* está presente en el 0'1% de las plantas muestreadas y observado en el 33% de las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido la presencia de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'1% y observadas en el 33% de las estaciones de control muestreadas de la Zona de Motril.

## MELÓN

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Motril y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

El porcentaje de plantas con mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 1'5% al 3'3%, observadas en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 6'3%. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* es del 2'7% y sólo observado en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 6'8% al 9'2%, observadas en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 12'7%.

Con respecto a las enfermedades, tampoco hay hasta el momento ninguna con especial significación.

## SANDÍA

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima.

El porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 10% al 7% y observadas en todos los invernaderos muestreados. Sería recomendable prestar especial atención a este agente para evitar el ataque de virus, incluso se están cubriendo las plantas con manta térmica para reducir el riesgo de ataque.

El porcentaje de plantas con *Amblyseius swirskii* es del 26'7%, observadas en el 40% de las estaciones de control muestreadas. Aún no hay presencia de *Nesidiocoris tenuis*.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, pasando del 25% al 9% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Sólo se ha observado presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) durante esta semana en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un porcentaje de plantas del 0'1%, observadas en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable la presencia de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 0'1% y observadas en el 20% de las estaciones de control muestreadas de la Zona de Gualchos-Castell de Ferro.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Publicada la extensión de norma cunícola hasta 2014.**
- **Publicadas medidas de higiene en la producción de canales de conejo.**
- **Reconocimiento como Organización Interprofesional Agroalimentaria (OIA) a INTERMIEL, la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas.**
- **Nuevos baremos de indemnización por el sacrificio obligatorio de rumiantes.**
- **Unificada la normativa de los cursos de formación para el bienestar animal.**

En todas las zonas ganaderas de la Comunidad Autónoma en general, se observa abundancia de pastos naturales así como agua disponible para el ganado en el campo. El aporte de pienso se reduce al mínimo, lo que supone un importante ahorro para el ganadero. En la provincia de Córdoba, en las solanas de aquellas zonas con suelos menos fértiles se aprecian en los pastos los primeros síntomas de déficit hídrico. En estas fechas es habitual ver pastando el ganado vacuno y ovino en la dehesa acompañado de sus crías, pues es la época en la que en que las parideras son más abundantes en el ganado extensivo.

En la provincia de Granada, continúa la evolución de los pastos primaverales muy favorable en todas las zonas. En la mayoría de especies predomina la formación de semillas, paralizándose el crecimiento y disminuyendo la calidad. Continúa el aprovechamiento de los mismos por el ganado, mediante el pastoreo, en unas condiciones excelentes y sin realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Como consecuencia de ello, los ganaderos han aminorado los aportes de pienso. En la comarca de la Costa, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado.

También en los invernaderos en los que se ha dejado de recolectar y se ha dado por finalizado el cultivo del tomate, se introducen los rebaños para el aprovechamiento ganadero del material vegetal. En el Poniente granadino y Montes, las cabañas extensivas intensifican los pastoreos en las parcelas de regadío, antes de su preparación para futuras plantaciones. Los aportes en forma de heno y restos se reducen a las hembras gestantes y lactantes. En las Alpujarras la ganadería está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semi-extensivo. Pastorean libremente sin grandes dificultades. En las cotas altas que forman parte del parque natural de Sierra Nevada se localiza el ganado vacuno que pasta libremente.

Los rebaños de ovejas localizados principalmente en la Alpujarra Alta van ocupando pastizales de mayor cota a medida que mejoran los pastos. En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar, los rebaños de raza segureña para producción de cordero para pascua, se encuentran en final de gestación, por lo que se procede a suplementos en su ración alimenticia. El resto de rebaños, continúan con dieta exclusiva de pastos y rastrojeras no agotadas.

En la provincia de Jaén, se observa abundancia de pastos en todas las zonas ganaderas, que por el momento permanecen verdes. No es necesario hacer suplementación alimenticia. Todavía existen buenas disponibilidades de agua en arroyos, manantiales, etc, a pesar de que hace algún tiempo que no ha llovido y a las altas temperaturas que se están registrando.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar, con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Publicada la extensión de norma cunícola hasta 2014.** El Boletín Oficial del Estado ha publicado la Orden ARM/868/2011, de 30 de marzo, por la que se extiende el acuerdo de la Organización interprofesional para impulsar el sector cunícola al

conjunto del sector durante las campañas 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014.

Se fija además la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción de consumo de carne de conejo, y actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector cunícola para ese período.

Las aportaciones económicas a la Interprofesional por parte de los productores serán de 0,01 por cada kilogramo de conejo en vivo en España entregado al matadero o a la entidad intermediaria entre productor y empresa de transformación (matadero) bajo cualquier tipo de personalidad jurídica en las tres campañas de aplicación de esta norma -desde el 1 julio de 2011 hasta 30 de junio de 2014.

Las aportaciones económicas a la Interprofesional por parte de los mataderos y de entidades intermediarias de comercio de conejo en vivo seguirán unas normas concretas, la aportación será de 0,001 por cada kilo de conejo vivo sacrificado o comercializado reales.

Se creará una Comisión de Seguimiento de la Extensión de Normas de Intercun compuesta por seis miembros, que supervisará los ingresos de los productores y de los mataderos y comercializadores y tomará la medida en caso de detectar anomalías.

En cuanto al calendario, la extensión de norma para la primera de las campañas recoge que las aportaciones correspondientes a la producción irán del 1 de julio 2011 al 30 de junio 2012 mientras que las de los mataderos - por el sacrificio- será del 1 de julio de 2011 al 30 de junio 2012.

El calendario de las aportaciones para la segunda campaña (1 de julio 2012-30 de junio 2013) irá del 1 de julio 2012 al 30 de junio 2013 para los productores y entre el 1 de julio 2012 al 30 de junio 2013 para los mataderos.

Respecto a la campaña 3 (1 de julio 2013-30 de junio 2014), las aportaciones de los productores irán del 1 de julio 2013 al 30 de junio 2014 y, la de los mataderos, del 1 de julio 2013 al 30 de junio 2014.

[Orden ARM/868/2011, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para impulsar el sector cunícola al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción de consumo de carne de conejo, y actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector cunícola durante las campañas 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014.](#)

**Publicadas medidas de higiene en la producción de canales de conejo.** El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el Real Decreto que fija las medidas a aplicar en materia de higiene en la producción y comercialización de las canales de conejos y liebres (lagomorfos).

La norma autoriza que las canales de conejos y liebres contengan las vísceras, salvo el estómago y el intestino, que se mantengan en conexión con el cuerpo, conforme al Reglamento 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004.

El operador económico deberá garantizar la homogeneidad sanitaria de los lotes sacrificados y el veterinario determinará para cada lote, en la inspección posterior al sacrificio, el porcentaje de animales del que se examinarán las vísceras y cavidades del cuerpo según la información de la cadena alimentaria. Real Decreto 463/2011 por el que se establecen para los lagomorfos medidas singulares de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios.

### **Nuevos baremos de indemnización por el sacrificio obligatorio de rumiantes.**

Se ha publicado el Real Decreto 389/2011 que establece los baremos aplicables para las indemnizaciones que deben percibir los ganaderos por el sacrificio obligatorio de animales de las especies bovina, ovina y caprina en los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles. Los baremos serán de aplicación a los animales fallecidos como consecuencia de las medidas de prevención, control, lucha o erradicación contra estas enfermedades, impuestas por la autoridad competente.

El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha establecido que los baremos de indemnización deben estar ligeramente por debajo de los precios de mercado con el fin de que los ganaderos asuman al menos una parte de los costes de la lucha frente a las enfermedades. En los cálculos se ha tenido en cuenta los precios de los animales de reposición para vida y las cantidades percibidas por los ganaderos por el sacrificio de los animales positivos (valor carne).

En la cuantía de los baremos no se ha tenido en cuenta el valor de la calidad genética, de la conformación o de las diferencias en cuanto al sexo, ya que el MARM considera que éstas deben ser asumidas por el ganadero como forma de corresponsabilidad, bien directamente o bien mediante la contratación de seguros, para lo cual el sistema de seguros agrarios combinados español proporciona una herramienta modelo.

Los baremos distinguen por la edad del animal y aptitud, lechera o cárnica, tanto en vacuno como en ovino y caprino. En el baremo de ovino y caprino se ha introducido un valor para la recria. Asimismo, se ha posibilitado el aumento de la indemnización en el caso de vaciados sanitarios decretados por la autoridad competente, con el fin de facilitar la lucha epidemiológica frente a la enfermedad.

[Real Decreto 389/2011, por el que se establecen los baremos de indemnización de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles.](#)

**Reconocimiento como Organización Interprofesional Agroalimentaria (OIA) a**

**INTERMIEL, la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas.** Se ha publicado en el BOE, este reconocimiento mediante la Orden ARM/867/2011. La Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios del MARM inscribirá a INTERMIEL en el Registro de OIA. Por la rama de la producción, INTERMIEL está constituida por ASAJA, UPA, COAG y Cooperativas Agroalimentarias, cada uno con un 25%. Por la rama de la comercialización, Cooperativas Agroalimentarias, con un 25% y por ASEMIEL, con un 75%.

Dentro de los objetivos de INTERMIEL, figuran:

- Mejorar el conocimiento y transparencia de la cadena de miel.
- Mejorar la calidad de los productos.
- Promover programas de investigación y desarrollo.
- Promocionar el conocimiento de las producciones de miel y los beneficios que aporta el sector.
- Realizar actuaciones para la defensa del medio ambiente.
- Desarrollar acciones que permitan una permanente adaptación de los productos apícolas a las demandas del mercado.
- La elaboración y propuesta, en su caso, de los correspondientes contratos tipo de la miel y los subproductos de la miel y, en su caso, articular los instrumentos necesarios para su control y seguimiento.

[Orden ARM/867/2011, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas, como Organización Interprofesional Agroalimentaria.](#)

**Unificada la normativa de los cursos de formación para el bienestar animal.** El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto regulador de los cursos de formación para las personas que realizan actividades de manejo y sacrificio de animales, norma que unifica y homogeneiza en Andalucía las distintas

disposiciones estatales y europeas que se vienen aplicando sobre esta materia.

Los cursos tendrán una duración mínima de 20 horas y serán impartidos por licenciados o graduados en veterinaria, ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas, previamente habilitados para ello por el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), que también acreditará a las entidades docentes públicas y privadas y a las organizaciones profesionales encargadas de desarrollar el proceso de cualificación.

Las acciones formativas se diferenciarán según los cuatro colectivos a los que van dirigidas: personas encargadas del cuidado de animales en explotaciones ganaderas, transportistas, empleados de mataderos y profesionales que desarrollan actividades con fines científicos y de experimentación.

De la realización de los cursos se exige a los licenciados y graduados en veterinaria y a los ingenieros agrónomos o técnicos agrícolas. Asimismo, podrán solicitar las correspondientes convalidaciones al Ifapa aquellas personas que antes de la vigencia del nuevo decreto hayan obtenido títulos, diplomas o certificados de bienestar animal impartidos o autorizados por organismos oficiales.

El programa formativo regulado incluye módulos específicos en función de los distintos destinatarios y el tipo de trabajo que realizan. Así, el personal de explotaciones ganaderas centrará su cualificación en contenidos teóricos y prácticos sobre fisiología, comportamiento y sanidad animal, mientras que los módulos para transportistas estarán orientados a nociones sobre la aptitud de los animales para el trayecto, actividades de carga y descarga, tiempos necesarios de descanso y necesidades fisiológicas que se deben atender durante el transporte. Por su parte, los trabajadores de mataderos recibirán formación especializada en técnicas de aturdimiento y sacrificio, entre otros aspectos.



## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	106,00	107,00	<b>1,00</b>	<b>0,94</b>	<b>30,00</b>	<b>38,96</b>
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	107,00	107,00	0,00	0,00		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	175,00	172,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,71</b>		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	168,00	171,00	<b>3,00</b>	<b>1,79</b>	<b>1,00</b>	<b>0,59</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,87</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-10,81</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,59</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	168,50	166,00	<b>-2,50</b>	<b>-1,48</b>	<b>-2,50</b>	<b>-1,48</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	171,28	169,78	<b>-1,50</b>	<b>-0,88</b>	<b>4,51</b>	<b>2,73</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	167,58	167,58	0,00	0,00	<b>5,59</b>	<b>3,45</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	97,00	76,00	<b>-21,00</b>	<b>-21,65</b>	<b>6,00</b>	<b>8,57</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	76,62	76,62	0,00	0,00	<b>1,50</b>	<b>2,00</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>3,64</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>3,64</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	111,41	111,41	0,00	0,00	<b>2,03</b>	<b>1,86</b>
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	178,00	177,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,56</b>	<b>-12,00</b>	<b>-6,35</b>
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	178,50	177,89	<b>-0,61</b>	<b>-0,34</b>	<b>-2,41</b>	<b>-1,34</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	183,00	182,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,55</b>	<b>-16,00</b>	<b>-8,08</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	<b>-12,04</b>	<b>-6,21</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	183,00	<b>3,00</b>	<b>1,67</b>	<b>3,00</b>	<b>1,67</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	<b>-4,00</b>	<b>-2,21</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-15,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	179,00	179,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>2,87</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	179,50	183,50	<b>4,00</b>	<b>2,23</b>	<b>-10,50</b>	<b>-5,41</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	<b>-12,04</b>	<b>-6,21</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	185,70	185,70	0,00	0,00	<b>-1,65</b>	<b>-0,88</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,87</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	171,28	169,78	<b>-1,50</b>	<b>-0,88</b>	<b>3,00</b>	<b>1,80</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	190,00	185,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,63</b>	<b>-5,00</b>	<b>-2,63</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	198,00	204,00	<b>6,00</b>	<b>3,03</b>	<b>-12,00</b>	<b>-5,56</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,50</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-17,78</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	200,00	204,00	<b>4,00</b>	<b>2,00</b>	<b>10,00</b>	<b>5,15</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	200,00	197,50	<b>-2,50</b>	<b>-1,25</b>	<b>-13,00</b>	<b>-6,18</b>



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	201,33	201,33	0,00	0,00	-12,03	-5,64
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	225,00	225,00	0,00	0,00	4,36	1,98
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	226,00	226,00	0,00	0,00	96,00	73,85
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	234,00	231,00	-3,00	-1,28		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,00	218,00	-2,00	-0,91	97,00	80,17
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	0,00	0,00	101,00	81,45
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	216,00	219,00	3,00	1,39	102,00	87,18
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	90,00	69,23
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	110,00	91,67
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	235,00	221,00	-14,00	-5,96		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	228,00	228,00	0,00	0,00	102,00	80,95
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	236,00	232,90	-3,10	-1,31	104,60	81,53
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	254,00	257,00	3,00	1,18	101,00	64,74
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	110,00	73,33
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	280,00	245,00	-35,00	-12,50		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	285,00	289,00	4,00	1,40	133,00	85,26
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	252,00	255,50	3,50	1,39		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	228,00	236,00	8,00	3,51	106,00	81,54
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00	95,00	65,52
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	224,00	230,00	6,00	2,68	92,40	67,15
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	306,00					
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	221,00	224,00	3,00	1,36	94,00	72,31
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	223,00	240,00	17,00	7,62	91,85	62,00
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	238,00	238,00	0,00	0,00		
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo		140,00				
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	143,00	142,00	-1,00	-0,70	-6,50	-4,38
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	508,50	510,50	2,00	0,39		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta						
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA-REDROJO		100 kg.	MA-Málaga	Campo						
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo		3,00				
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	10,00	12,00	2,00	20,00	-16,00	-57,14
VERNA		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00	-6,00	-25,00
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	HU-Huelva	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	28,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	HU-Huelva	Campo						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	-9,00	-25,71
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	20,00	30,00	10,00	50,00	2,00	7,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	20,00	19,00	-1,00	-5,00	-6,00	-24,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	29,00	29,00	0,00	0,00	-1,00	-3,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	28,00	28,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	13,00	10,00	-3,00	-23,08	-11,00	-52,38
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	19,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	29,00	29,00	0,00	0,00	-1,00	-3,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	24,00	23,00	-1,00	-4,17		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00	5,00	38,46
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.		24,00			-4,00	-14,29
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	18,00					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	26,00	25,00	-1,00	-3,85	13,00	108,33
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-5,00	-20,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	21,00	22,00	1,00	4,76		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	19,00	18,00	-1,00	-5,26	-11,00	-37,93
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	29,00	29,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	23,00	19,00	-4,00	-17,39	-5,00	-20,83
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	12,00	5,00	71,43	2,00	20,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	9,00	4,00	80,00	2,00	28,57
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	8,00	3,00	60,00	1,00	14,29
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	5,00	2,00	66,67	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,50	15,00	3,50	30,43		
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	130,00	140,00	10,00	7,69	0,00	0,00
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	0,00	0,00		
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.						
BACON		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	4,00	3,05
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	150,00					
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
			MA-Vélez-Málaga							
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Málaga	Alm.						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70,00					
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alm.						
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	200,00					
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
<b>MANGO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
<b>NÍSPERO</b>										
GOLDEN	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		240,00				
GOLDEN	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		200,00				
GOLDEN	III	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		180,00				
GOLDEN	IV	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		100,00				
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M.	600,00	500,00	-100,00	-16,67	-400,00	-44,44
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	120,00	95,00	-25,00	-20,83	10,00	11,76
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	236,00	225,00	-11,00	-4,66	48,00	27,12
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	150,00	-50,00	-25,00		
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	120,00	95,00	-25,00	-20,83		
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	31,00	33,00	2,00	6,45	-21,00	-38,89
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	19,00	46,34
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	60,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	79,00	61,00	-18,00	-22,78	-98,00	-61,64
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.						
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	60,00	60,00	0,00	0,00	-19,00	-24,05
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	54,00	-6,00	-10,00		
<b>APIO</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67	-15,00	-30,00
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	39,00	40,00	1,00	2,56	-23,00	-36,51
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	29,00	41,00	12,00	41,38		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.						
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.						
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	86,00	114,00	28,00	32,56	52,00	83,87
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	40,00	38,00	-2,00	-5,00		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.		40,00			-30,00	-42,86
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	37,00	40,00	3,00	8,11	-4,00	-9,09
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	13,69	20,20	6,51	47,55	-23,89	-54,18
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	19,00	17,00	-2,00	-10,53		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	36,00	60,00	24,00	66,67	6,00	11,11
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	44,00	46,00	2,00	4,55	-30,00	-39,47
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-70,00	-77,78
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	72,00	63,00	-9,00	-12,50	-16,00	-20,25
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	34,11	33,25	-0,86	-2,52		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-10,00	-22,22
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	75,00	64,00	-11,00	-14,67	-15,00	-18,99
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-50,00	-45,45
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	89,00	87,00	-2,00	-2,25	-1,00	-1,14
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	39,00	108,33
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.		80,00				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	24,00	28,00	4,00	16,67	-5,00	-15,15
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	21,00	22,00	1,00	4,76	-2,00	-8,33
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-2,00	-16,67
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	36,00	42,00	6,00	16,67	-21,00	-33,33
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-2,00	-6,25
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	100,00	94,00	-6,00	-6,00	35,00	59,32
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-25,00	-25,00
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Alh.	165,00	1,00	-164,00	-99,39	-176,50	-99,44
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	1,91	1,95	0,04	2,09		
VERDE	NACIONAL	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	75,00					
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conil	Alh.	228,00	223,00	-5,00	-2,19	-195,00	-46,65
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	180,00	155,00	620,00	-170,00	-48,57
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	GR-Motril	Alh.	138,00	138,00	0,00	0,00	2,03	1,49
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	-14,00	-7,41
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	135,60	112,44	-23,16	-17,08		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	76,00	64,00	-12,00	-15,79	-41,00	-39,05
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-60,00	-66,67
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	60,00	-30,00	-33,33	-3,00	-4,76
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	176,00	168,00	-8,00	-4,55		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	325,00	256,00	-69,00	-21,23	24,00	10,34
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	386,00	271,50	-114,50	-29,66	40,11	17,33
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	-85,00	-76,58
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CO-Córdoba	Campo		15,00			-885,00	-98,33
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	32,20	35,00	2,80	8,70		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	Campo	33,00	30,00	-3,00	-9,09		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.						
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	13,00	18,06
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	Alm.	35,00	20,00	-15,00	-42,86	-70,00	-77,78
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	30,00	-20,00	-40,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	45,00	44,00	-1,00	-2,22	-9,00	-16,98
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	6,00	11,11
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	-92,00	-38,02
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	100,00	95,00	-5,00	-5,00		
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	Alm.	130,00	122,00	-8,00	-6,15		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	87,00	137,00	50,00	57,47	-129,00	-48,50
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	-120,00	-54,55
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	82,90	77,06	-5,84	-7,04	-126,33	-62,11
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	144,00	110,00	-34,00	-23,61		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	140,00	-20,00	-12,50	-85,00	-37,78
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	16,00	39,00	23,00	143,75	-14,00	-26,42
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	57,00	45,00	-12,00	-21,05	-7,00	-13,46
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	48,00	49,00	1,00	2,08		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	56,00	43,00	-13,00	-23,21	-103,00	-70,55
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	64,00	75,00	11,00	17,19	-10,00	-11,76
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	50,00	70,00	20,00	40,00	-6,00	-7,89
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	20,00	30,00	10,00	50,00	-30,00	-50,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	171,09	124,58	-46,51	-27,18	-38,60	-23,65
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	64,00	79,00	15,00	23,44	-76,00	-49,03
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-110,00	-64,71
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	32,00	32,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-60,00	-46,15
LISO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	31,50	30,25	-1,25	-3,97		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-55,00	-42,31
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	61,00	60,00	-1,00	-1,64	-48,00	-44,44
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	25,00					
PERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	18,00	18,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	28,50	27,40	-1,10	-3,86		
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	35,00	38,00	3,00	8,57		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	41,00	35,00	-6,00	-14,63	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	35,00	55,00	20,00	57,14	-20,00	-26,67
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	55,00	42,00	-13,00	-23,64	-26,00	-38,24
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	16,00	22,00	6,00	37,50	-22,00	-50,00
RAYADA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	66,00	76,00	10,00	15,15	-42,00	-35,59
REDONDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	21,93	12,62	-9,31	-42,45	-32,38	-71,96
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50		
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	28,00	35,00	7,00	25,00	1,00	2,94
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.						
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	113,00	118,00	5,00	4,42	5,00	4,42
PLANA-AMARILLA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	300,00	300,00	0,00	0,00		
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	160,81	105,60	-55,21	-34,33	-9,58	-8,32
PLANA-GARRAFAL ORO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.		390,00				
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	109,59	116,44	6,85	6,25	10,51	9,92
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	183,00	3,00	1,67		
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	150,78					
REDONDA-XERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	318,00	210,00	-108,00	-33,96		
<b>PEPINO</b>										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Almería	Alh.	35,00	76,00	41,00	117,14	45,00	145,16
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	12,00	31,00	19,00	158,33	8,00	34,78
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Almería	Alh.	41,00	75,00	34,00	82,93	40,00	114,29
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.						
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	48,11	39,39	-8,72	-18,13	-7,70	-16,35
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	51,00	65,00	14,00	27,45		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	21,00	25,00	4,00	19,05	16,00	177,78
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	55,00	44,00	-11,00	-20,00	-24,00	-35,29
CALIFORNIA ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	97,00	114,00	17,00	17,53	-57,00	-33,33
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	196,00	160,00	-36,00	-18,37	-9,00	-5,33
LAMUYO VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	94,00	120,00	26,00	27,66	28,00	30,43



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	115,00	139,00	24,00	20,87	-56,00	-28,72
LAMUYO AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	76,00	69,00	-7,00	-9,21	-47,00	-40,52
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	131,00	141,00	10,00	7,63		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	98,00	81,00	-17,00	-17,35	-79,00	-49,37
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35		
<b>TOMATE</b>										
LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	39,00	36,00	-3,00	-7,69	-54,00	-60,00
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	35,00	37,00	2,00	5,71	-37,00	-50,00
RAMA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	35,00	41,00	6,00	17,14	-34,00	-45,33
PERA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	35,00	42,00	7,00	20,00	-19,00	-31,15
ASURCADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	79,00	92,00	13,00	16,46	-55,00	-37,41
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	49,00	55,00	6,00	12,24		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	141,72	132,99	-8,73	-6,16	-61,96	-31,78
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	115,00	107,44	-7,56	-6,57	-36,69	-25,46
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	61,00	62,00	1,00	1,64	-74,00	-54,41
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	107,00	102,00	-5,00	-4,67	-87,00	-46,03
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	42,00	44,00	2,00	4,76	-26,00	-37,14
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	43,00	49,00	6,00	13,95	-68,00	-58,12
PERA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	45,00	50,00	5,00	11,11	-36,00	-41,86
RAMA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	162,00	131,00	-31,00	-19,14	5,00	3,97
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	118,60	112,62	-5,98	-5,04	-6,05	-5,10
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.						
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	24,50	24,50	0,00	0,00	8,40	52,17
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,65	1,70	0,05	3,03	0,06	3,66
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,58	1,54	-0,04	-2,53	0,44	40,00
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,58	1,54	-0,04	-2,53	0,42	37,50
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,18	2,09	-0,09	-4,13	0,34	19,43
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,72	0,72	0,00	0,00	-0,20	-21,74
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,55	0,50	-0,05	-9,09		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,77	0,77	0,00	0,00	-0,27	-25,77
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	15,00					
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	14,00	38,89
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	27,00	27,00	0,00	0,00		
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	87,00	79,00	-8,00	-9,20		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
TEMPRANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	2,00	1,01
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	189,00	190,00	1,00	0,53	4,00	2,15
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	9,00	4,92
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		195,00				
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,70	239,70	0,00	0,00	34,70	16,93
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		188,96				
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		187,45				
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	192,00	195,00	3,00	1,56		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	194,00	194,00	0,00	0,00	-7,00	-3,48
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		140,00				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	156,00	157,00	1,00	0,64	-27,00	-14,67
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	9,00	5,17
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		170,00				
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	20,00	9,76
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		184,00				
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		177,75				
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	191,00	192,00	1,00	0,52	-18,00	-8,57
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	-10,00	-3,97
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		200,00				
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	272,50	272,50	0,00	0,00	26,00	10,55
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		265,85				
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		218,75				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,00	234,00	6,00	2,63		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	258,00	276,00	18,00	6,98		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	210,00	216,00	6,00	2,86		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	237,00	255,00	18,00	7,59		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		140,00				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-15,00	-6,38
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	170,00	171,00	1,00	0,59	-34,00	-16,59
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-6,00	-2,78
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		185,00				
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		235,00				
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		200,00				
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	210,00	204,00	-6,00	-2,86		
<b>TOROS</b>										
LIMOUSIN-LIM		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		70,00				
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		96,77				
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	122,50	122,50	0,00	0,00	23,50	23,74
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	100,00	101,00	1,00	1,00	3,00	3,06
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		80,00				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00	-22,00	-19,13
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	98,00	99,00	1,00	1,02	3,00	3,13
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		92,55				
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00	-15,00	-13,04
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	246,00	0,00	0,00	40,00	19,42
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	37,00	18,23
<b>NOVILLAS</b>										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.		1350,00				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.		925,00				
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.		800,00				
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.		1050,00				
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campaña	Expl.		2325,00				
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1500,00	1500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1375,00	1375,00	0,00	0,00	25,00	1,85
RETINTO-RE		Res	SE-Campaña	Expl.		2100,00				
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00	52,00	21,67
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	40,00	16,81
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		262,00				
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.		155,00				
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.		240,00				
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.		230,00				
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	294,71	76,49
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	38,00	16,81
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.		170,00				
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	490,00	490,00	0,00	0,00	190,00	63,33
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		209,55				
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.		170,00				
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.		1200,00				
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.						
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.						
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.						
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.						
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	920,00	920,00	0,00	0,00	-10,00	-1,08
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.		1075,00				
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.		850,00				
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.						
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.		1075,00				
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.						
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	355,56	355,56	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	405,38	393,63	-11,75	-2,90	-2,62	-0,66
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	213,33	220,00	6,67	3,13	-6,67	-2,94
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	140,00	144,00	4,00	2,86	-4,00	-2,70
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	310,00	300,00	-10,00	-3,23	0,00	0,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	300,50	285,50	-15,00	-4,99		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	-23,00	-7,08
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	16,00	6,30
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-40,00	-13,11
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.						
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00	6,00	18,75

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	35,00	35,00	0,00	0,00	10,00	40,00
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	0,00	0,00	-1,00	-2,86
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	170,00	170,00	0,00	0,00	20,00	13,33
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	48,00	48,00	0,00	0,00	10,00	26,32
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,72	0,70	-0,02	-2,78	-0,26	-27,08
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,62	0,62	0,00	0,00	-0,25	-28,74
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,10	1,08	-0,02	-1,82	-0,04	-3,57
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,40	0,40	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,72	0,70	-0,02	-2,78		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	69,00	63,00	-6,00	-8,70	62,00	6200,00
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,08	1,06	-0,02	-1,85	0,22	26,19
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,62	0,62	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	58,00	52,00	-6,00	-10,34	51,17	6165,06
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,71	0,66	-0,05	-7,04	-0,12	-15,38
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,10	1,08	-0,02	-1,82		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	106,00	104,00	-2,00	-1,89	102,88	9185,71
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,43	0,40	-0,03	-6,98	-0,54	-57,45
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,40	0,40	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	40,00	37,00	-3,00	-7,50	36,40	6066,67
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,60	0,55	-0,05	-8,33	-0,05	-8,33
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	34,00	36,00	2,00	5,88		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Alhama	Expl.						
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	34,00	34,00	0,00	0,00	-18,00	-34,62
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Expl.						
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	2,00	5,13
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	2,45	7,30
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,71	8,05
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	35,00	13,11
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		320,00				
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	27,00	12,39
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	38,99	18,65
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		268,30				
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		240,00				
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	24,00	9,96
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		289,00				
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		205,00				
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	23,00	10,36
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	259,50					
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	296,30	274,07	-22,23	-7,50	-10,55	-3,71
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	388,96	386,16	-2,80	-0,72	-38,28	-9,02
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	30,00	9,23
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	271,05	268,42	-2,63	-0,97	36,84	15,91
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	262,91	268,79	5,88	2,24	5,72	2,17
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	335,50	335,50	0,00	0,00	54,00	19,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	272,00	260,00	-12,00	-4,41	32,00	14,04
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	216,00	234,00	18,00	8,33	19,00	8,84
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	57,00	23,08
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	248,19	261,25	13,06	5,26		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-26,00	-39,39
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
MERINA-ME	VACÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	45,00	45,00	0,00	0,00	-9,00	-16,67
<b>PRIMALAS</b>										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00	25,00	41,67
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00	21,00	38,89
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	235,00	235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	165,00	165,00	0,00	0,00	13,00	8,55
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	95,50	102,00	6,50	6,81	2,00	2,00
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00	13,00	14,44
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	131,00	131,00	0,00	0,00	23,00	21,30
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	126,43	126,43	0,00	0,00	16,76	15,28
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		123,00				
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	125,00					
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00	22,00	20,56
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,60	123,60	0,00	0,00	22,50	22,26
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		121,00				
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	123,00					
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	166,00	166,00	0,00	0,00	29,00	21,17
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	128,50	130,00	1,50	1,17	23,00	21,50
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	23,00	21,10
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,60	123,60	0,00	0,00	22,50	22,26
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	126,00	125,00	-1,00	-0,79	19,00	17,92
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		125,00				
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	128,00					
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.						
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		185,50				
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	4,00	2,56
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	157,00					
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	150,26					
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	156,75	156,75	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	160,84	159,10	-1,74	-1,08	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		162,94				
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		157,00				
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	155,62	153,88	-1,74	-1,12	-0,01	-0,01
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		152,33				
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	175,01	175,01	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	177,00	177,00	0,00	0,00	8,50	5,04
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,20	3,06
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		170,99				
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		174,50				
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	174,50					
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	163,34	163,34	0,00	0,00	-81,66	-33,33
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	117,37	117,37	0,00	0,00	8,69	8,00
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	12,00	24,00



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-40,00	-16,67
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-40,00	-16,33
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	191,65	191,65	0,00	0,00	-31,70	-14,19
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		165,00				
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00	-55,00	-22,92
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	165,00					
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	221,70	209,75	-11,95	-5,39		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	-88,51	-27,70
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		228,26				
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	230,44					
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	234,70	234,70	0,00	0,00	-130,30	-35,70
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22	228,22	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22	228,22	0,00	0,00		
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		183,15				
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.		189,66				
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	191,30					
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	193,35	193,35	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	172,00	172,00	0,00	0,00	-34,40	-16,67
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	197,70	197,70	0,00	0,00	47,70	31,80
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	213,00	204,31	-8,69	-4,08		

## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					11/4	12/4	13/4	14/4	15/4
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	63,33	62,04	64,55	61,81	64,55
	Málaga	Fino	I	1-3	61,12	60,05	60,84	60,05	60,84
	Murcia	Fino	I	1-3	60,98	60,98	59,98	59,98	60,98
MANDARINA	Valencia	Ortanique	I	1X2	-	-	53,00	-	60,00
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	-	-	43,16	-	-
	Valencia	Lane Late	I	2-4	44,91	44,91	44,91	44,91	44,91
	Valencia	Navel Late	I	2-4	-	-	-	-	53,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,37	50,37	50,37	50,37	50,37
	Girona	Red Delicious	I	70-80	57,35	57,35	57,35	57,35	57,35
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,22	46,32	48,34	46,71	47,46
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	54,00	56,00	-	58,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	47,73	-	48,76	-	48,21
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y +	-	-	68,97	67,15	69,38
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	74,71	73,13	-	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,42	63,83	61,39	62,53	61,64
	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,24	59,21	59,04	60,21	58,45
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	57,00	56,00	58,00	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	64,95	-	62,05	-
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	328,33	328,33	328,33	328,33	328,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	338,75	338,75	338,75	338,75	338,75
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	34,21	33,33	30,95	33,33	31,46
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	56,39	50,98	47,06	44,08	37,98
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	27,85	27,85	27,85	27,85	27,85
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	21,82	21,82	21,82	21,82	21,82
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	134,59	131,05	133,54	129,93	130,54
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00
FRESA	Huelva	-	I	-	168,94	172,18	174,01	175,02	171,14
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	158,73	161,76	171,43	173,89	180,16
	Granada	Plana	I	-	185,45	187,14	197,80	193,09	190,76
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	51,32	-	55,74	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400y+	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	50,32	42,02	48,55	51,59	58,94
PIMIENTO	Almería	Cuadrado rojo y amarillo	I	70y+	194,77	-	-	-	180,39
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	91,50	-	-	-	92,81
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	127,27	127,27	127,27	127,27	127,27
	Murcia	Cuadrado (rojo y amarillo)	I	70y+	195,86	195,86	195,86	195,86	195,86
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	56,90	51,99	52,13	50,24	58,09
	Almería	Racimo	I	-	62,70	60,95	59,25	56,07	56,68
	Almería	Asurcado	I	45-77	132,63	132,91	132,63	129,13	137,76
	Málaga	Redondo	I	57-82	57,78	55,56	56,67	58,89	64,35
	Murcia	Redondo	I	57-82	67,30	67,30	67,30	67,30	67,30
	Murcia	Racimo	I	-	84,55	84,55	84,55	84,55	84,55
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **Las exportaciones agroalimentarias andaluzas aumentan en enero de 2011 casi un 21%.**
- **Las últimas previsiones del USDA apuntan a un incremento de las existencias de trigo y un descenso en las de maíz.**
- **En los mercados de cereales de Andalucía predominaron las repeticiones así como los descensos.**
- **La semana ha estado caracterizada por un incremento generalizado de las cotizaciones, especialmente notable en el caso del pepino, la berenjena y el calabacín.**
- **Las cotizaciones de aceite de oliva se mantienen estables o bien descienden ante la negativa de apertura al almacenamiento privado.**
- **El COPA-COGECA pide la apertura inmediata del almacenamiento privado para el aceite de oliva.**

### **Las exportaciones agroalimentarias andaluzas aumentan en enero de 2011 casi un 21%**

Según datos definitivos facilitados por la Consejería de Agricultura y Pesca y el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), el valor de los productos agroalimentarios andaluces exportados en enero de 2011 ha experimentado un incremento cercano al 21% con respecto al mismo mes de 2010, pasando de los 442 millones de euros a más de 534 millones. El volumen de las exportaciones agroalimentarias andaluzas también ha crecido casi un 21% en el primer mes de este año con respecto a enero de 2010, pasando de las 401.968 a las 485.874 toneladas.

En cuanto a la balanza comercial agroalimentaria andaluza, arrojó durante el mes de enero un saldo positivo de 274 millones de euros, que representan, con respecto a enero de 2010, un incremento de más de 6,6 millones (casi un 2,5% más).

Las exportaciones agroalimentarias, con 534,7 millones, representaron en enero de 2011 el 31,4% del total de ventas al exterior de la comunidad autónoma andaluza, cuyo importe ascendió a más de 1.700 millones de euros.

De las 485.874 toneladas de productos agroalimentarios exportados por Andalucía en enero de 2011 destacan, en valor, los tomates, con 76,7 millones de euros y más de 75.700 toneladas, que representan más del 65% del total del valor de las exportaciones españolas de este producto; el aceite de oliva virgen, con 68,5 millones de euros y casi 29.000 toneladas, que representa el 70% del total del valor de las exportaciones de aceite de oliva virgen de España; los pimientos, con 62,7 millones de euros y 51.000 toneladas, (el 84%); los pepinos, con 52,8 millones de euros y más de 67.500 toneladas (el 82%), y las aceitunas, con 26,3 millones y más de 15.700 toneladas (74%).

Por provincias, sobresalen Almería y Sevilla, que concentran más del 60% del valor de las ventas y más del 64% de su volumen. Almería exportó en el primer mes del año productos agroalimentarios valorados en más de 223 millones de euros correspondientes a más de 220.700 toneladas. Por su parte, Sevilla vendió alimentos y bebidas por valor de más de 99 millones de euros (más de 90.500 toneladas). Les siguen Córdoba, con 51,7 millones y más de 42.700 toneladas, Granada, con 48,8 millones (más de 34.200 toneladas); Cádiz, con 41,3 millones (más de 40.800 toneladas); Málaga, con 39,5 millones (más de 37.200 toneladas), Huelva, con 19,6 millones (cerca de 14.000 toneladas), y Jaén, con 10,6 millones y más de 5.500 toneladas.

Los principales destinos de estas exportaciones han sido Alemania, con más de 96,6 millones (más del 18% del valor total exportado); Italia, con 62,6 millones (11,7%); Francia, con 57,6 millones (10,7%), Portugal, con 55,6 millones (cerca del 10,4%) y Países Bajos, con 52,3 millones (alrededor del 10%). Fuera de la UE, los países que más han invertido en la compra de alimentos y bebidas de Andalucía son Estados Unidos, con 21,2 millones, seguido de China (12,1 millones), y Rusia (6,1 millones).

### **CEREALES y OLEAGINOSAS**

#### **Mercado internacional**

El Departamento de agricultura de EEUU (USDA) ha elevado su previsión de marzo sobre las existencias finales de trigo en 2010/2011 a nivel mundial, hasta 182,83 millones de toneladas, pero reduce las de maíz, hasta 122,43 millones de toneladas. En cuanto a la producción de este cereal, mantiene prácticamente su previsión anterior en 647 millones de toneladas, un 5,3 % menos respecto a la campaña anterior, y prevé un descenso del consumo, que sitúa en 662,26 millones de toneladas, 760.000

toneladas menos que en marzo, pero 9,71 millones más que en 2009/10.

Prevé un descenso de los stocks finales de campaña para este cereal en Estados Unidos (hasta 22,84 millones de toneladas), en la Unión Europea (12,46 millones) y en China (59,31 millones), aunque aumenta los de Rusia (4,33 millones de toneladas).

Respecto al maíz, el USDA ha reducido en 710.000 toneladas su previsión sobre las existencias finales a nivel mundial, hasta 122,43 millones de toneladas (un 16 % menos que en la campaña 2009/2010). En cuanto a la producción, ha elevado en abril su previsión en 1,16 millones de toneladas, hasta los 814,94 millones, lo que significa un 0,3 % más que en 2009/2010, por una mayor cosecha de este cereal esperada en Brasil, Uganda y Paraguay.

Sobre el consumo, eleva su estimación anterior en 3,14 millones de toneladas, hasta 838,32 millones de toneladas (+2,7 % más que en la temporada anterior), por un aumento de la demanda por parte de China, Brasil y Tailandia.

En cuanto a las oleaginosas, ha calculado que la cosecha mundial de soja en la campaña 2010/2011 alcanzará las 260,97 millones de toneladas, 2,57 millones más que la apuntada en el informe anterior y 750.000 toneladas más que en la temporada precedente.

El USDA ha destacado que, en el caso de Brasil y para la soja, se prevé una cosecha "récord" de 72 millones de toneladas, un 2,8 % más que su cálculo anterior y un 4,34 % más que en la campaña precedente, debido a la humedad y al clima favorable al final de la temporada.

Respecto a las existencias finales de soja, el USDA las sitúa en 60,94 millones de toneladas, frente a los 58,33 millones de toneladas de su informe de marzo y a los 58,88 millones de la campaña anterior.

## Mercado en Andalucía

En los mercados de cereales de Andalucía, una semana más se registran tanto recortes como incrementos en las cotizaciones, además de repeticiones en la mayoría de posiciones comerciales. Por cultivos, el precio de la cebada cervecera desciende en Cádiz y Sevilla (-6% y -1.3%), repeticiones en el resto y una ligera subida en Jaén (+1.4%). El trigo duro registra descensos en las cotizaciones de Granada-Alhama y Cádiz (-3.7% y -12.5%). En cambio, el trigo blando y pienso anota incrementos tanto en Cádiz como en Jaén.

El precio del maíz aumenta significativamente en Cádiz 17 euros/t y no registra cambios en Córdoba y Sevilla.

## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

La Asociación de Empresas Productoras de Frutas y Hortalizas y Exportadoras de Andalucía y Extremadura (Asociafruit) ha destacado que el

desarrollo del cultivo de patata temprana está siendo óptimo en fecha, volumen y calidad.

La producción de patata temprana de las 18 empresas pertenecientes a Asociafruit en Andalucía aumentará un 55 % en la campaña 2010 hasta las 270.000 toneladas.

Según las previsiones de la asociación, se ha mantenido estable la superficie dedicada al cultivo de patata temprana en 9.000 hectáreas, a pesar de los resultados negativos de la campaña anterior por las malas condiciones climatológicas.

La asociación ha destacado que el desarrollo del cultivo de patata temprana está siendo óptimo en fecha, volumen y calidad, gracias al buen tiempo que se está registrando durante la primavera.

Por otra parte Asociafruit ha iniciado ya las gestiones para una nueva campaña de promoción de la marca Patata Temprana de Andalucía en cadenas de distribución entre mayo y julio.

La marca Patata Temprana de Andalucía esta formada por 18 empresas que producen el 70 % de este producto y representa el 95 % de la exportación, principalmente en mercados europeos.

En cuanto a los precios, cabe señalar que esta semana han descendido en Málaga y Cádiz (-5 y -8 euros/100 kg respectivamente), mientras que en el resto de posiciones comerciales no se han registrado cambios.

## HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

### Mercado en Andalucía

La semana ha estado caracterizada por un incremento generalizado de las cotizaciones, especialmente notable en el caso del pepino, la berenjena y el calabacín.

Las variedades verdes de pimiento muestran oscilaciones en su cotización a lo largo de todo el período. No obstante los precios registrados por las variedades rojas dibujan una clara tendencia ascendente alcanzando su máximo el sábado.

El **pepino** experimenta un comportamiento divergente en sus distintas variedades. El pepino Almería rompe el ascenso iniciado la pasada semana y sigue una trayectoria descendente en la primera mitad del período, para subir bruscamente desde el miércoles superando viernes y sábado los 0,40€/kg. El pepino francés muestra una tendencia de crecimiento exponencial a lo largo del período, finalizando la semana con valores próximos a 1,00€/kg.

La evolución de las cotizaciones de **berenjena** es ascendente hasta el martes donde se alcanza el umbral de la semana, a partir de entonces comienzan a disminuir ligeramente hasta registrar el mínimo el viernes y volviendo a recuperarse el sábado.

La **judía verde** se mantiene estable en sus cotizaciones durante la primera mitad del período, incrementado su cotización a partir del miércoles.

Empiezan a comercializarse las primeras partidas de **melón** galia. Los volúmenes son aún poco significativos. El producto presenta un buen escriturado y una adecuada calidad.

## **FRESA y FRUTOS ROJOS**

Durante los primeros días de la semana se ha producido un claro incremento en la producción de **fresa**, como consecuencia de ello, los precios se han mantenido sensiblemente bajos, cotizado en trono a los 0.95 euros/kg.

En cuanto a la **frambuesa**, se continúa recogiendo al progresar la maduración de las variedades remontantes, aunque ya no tanto como en el primer ciclo productivo de principios de año. Los precios bajan y se sitúan en torno a los 5 €/Kgr. al agricultor, una vez descontado embalaje y manipulación pero no el porte, que se podría situar en torno a los 20 céntimos por kilo de media según destinos habituales

## **CÍTRICOS**

### **Mercado de Andalucía**

En el mercado de cítricos de Andalucía se mantiene la situación de falta de ventas tanto de naranja como de limón. Ha finalizado la recolección de la mandarina andaluza, aunque su comercialización se puede prolongar algo más.

Durante esta semana se puede considerar finalizada la comercialización de las últimas **naranjas** de la variedad Salustiana, mientras que para las variedades Navelate y Lanelate se agrava la situación de falta de ventas. Los volúmenes comercializados son muy bajos para el momento presente de campaña, alcanzando entre un 20% y un 40% del ritmo de ventas para estas variedades durante la pasada campaña. A pesar de que las naranjas de la variedad Valencia Late han alcanzado su grado óptimo de maduración, la apatía de los mercados está provocando que las transacciones comerciales de esta variedad se estén efectuando a un ritmo muy lento.

Como consecuencia de esta situación, esta semana se registra una bajada generalizada del precio sobre árbol para todas las variedades de naranja. Para las variedades Navelate y Lanelate desciende hasta niveles de 0,15-0,20€/kg. Las naranjas de la variedad Valencia Late también han experimentado un descenso de sus cotizaciones sobre árbol hasta los 0,24-0,27€/kg.

Las comercializadoras andaluzas con producciones de limón indican que en estos momentos permanece casi un 20% de la cosecha de limón Fino sobre los árboles, debido a la lentitud en las ventas durante toda la campaña. Esta situación está obligando a postergar el inicio de la recolección de la variedad Verna, con la intención de comercializar para fresco el mayor volumen posible de Fino.

## **FLORES**

Como era de esperar ante la proximidad de la celebración de la Semana Santa y un poco más adelante del Día de la madre, aumenta el precio de las flores en todas las posiciones comerciales entre 2 y 5 euro/100 uds, situándose las cotizaciones entre un 14% y un 28% por encima de las registradas el año anterior.

## **ACEITE DE OLIVA**

### **El MARM urge a la UE a activar cuanto antes el almacenamiento privado del aceite de oliva**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) confía en que la Comisión Europea analice cuanto antes los datos remitidos por España sobre la situación del mercado del aceite de oliva para activar el almacenamiento privado, una medida reclamada por el Gobierno de España y por el conjunto del sector.

Después de que el Comité de Gestión de la UE se reuniese sin activar la medida, la ministra Rosa Aguilar convocará de forma urgente a la Interprofesional del Aceite de Oliva para analizar el escenario, una vez que el Gobierno ya ha atendido la reclamación de información adicional sobre el sector realizada por el Comisario Europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, durante su visita a España el pasado 1 de abril.

El MARM insiste en la necesidad de que la Comisión Europea permita el almacenamiento privado de aceite de oliva para paliar la actual caída de los precios. En este punto, el Ministerio coincide plenamente con la reivindicación del sector, que ha lamentado que el Comité de Gestión haya concluido sin una decisión al respecto.

### **El COPA-COGECA pide la apertura inmediata del almacenamiento privado para el aceite de oliva**

A petición de numerosos Estados miembros, el Copa-Cogeca insta a la Comisión Europea a activar el almacenamiento privado para el aceite de oliva y advierte del deterioro de la situación, que es ya insostenible.

El Secretario General del Copa-Cogeca, Pekka Pesonen, alega que el aceite de oliva es el único cultivo vegetal cuyos precios han bajado desde 2005; lo que ha supuesto pérdidas tremendas para los productores. "Los precios son muy bajos en este sector, tal y como ha reconocido la propia Comisión, mientras que los costes de los insumos se mantienen al alza. El mercado se halla en una grave crisis, por lo que la activación de la ayuda al almacenamiento privado está totalmente justificada. La situación es tan negativa que los productores españoles han decidido manifestarse. Las manifestaciones podrían extenderse al resto de principales países productores si no se toman medidas de manera inmediata. Esta petición también ha sido debatida durante las reuniones del Consejo y del Comité de Gestión del mes de marzo, con el apoyo de gran número de Estados miembros y sin oposición alguna".



Dada la situación del sector, el Copa-Cogeca insta a la Comisión a reflexionar, en el marco del futuro de la Política Agrícola Común (PAC), sobre una serie de medidas a medio y largo plazo que ayuden al sector a mejorar su posicionamiento en la cadena alimentaria y que mejoren la eficacia de los instrumentos existentes. Por ejemplo, es necesario actualizar el precio de activación del almacenamiento privado, que se fijó hace una década y que ya no representa la realidad del mercado. El Copa-Cogeca pide un refuerzo de la posición de los productores de la UE en la cadena alimentaria. Una manera de lograrlo sería mediante la concentración de la oferta a través de las organizaciones de productores, como es el caso de las cooperativas. El Copa-Cogeca se muestra satisfecho por la intención de la Comisión con vistas a reforzar el poder de negociación de los productores en los próximos meses y pide que se acelere el trabajo en este ámbito.

## Mercado en Andalucía

**Aceites de orujo:** Al igual que en la semana anterior, los aceites de orujo en todas las categorías repiten precios en un mercado tranquilo y estable en la provincia de Jaén, mientras que en Córdoba desciende 21 euros/100 kg el aceite de orujo crudo hasta situarse al mismo nivel que el aceite comercializado en Jaén (76 euros/100 kg).

**Aceites de oliva.** A principio de semana, y hasta la celebración de la reunión del Comité de Gestión en Bruselas, los precios en el mercado se han mantenido estables con respecto a la semana anterior. Destacando que a partir del jueves día 14 una vez sabida la negativa respecto a la concesión de las ayudas al almacenamiento privado, la reacción en la producción ha sido negativa y ha creado una incertidumbre en la oferta, hasta tal punto que han comenzado a salir partidas al mercado para su venta ante el temor de la bajada de precios. Por otro lado el sector comprador se ha comportado al contrario que el vendedor. Se ha retirado en compras, para forzar la

caída de los precios. No obstante se prevé que los precios puedan descender hasta los 1.653 euros/kg (275 Ptas./Kg).

**Virgenes extras:** Repetición de precios de la semana anterior si bien se aprecia que para los aceites extras de muy buena calidad se está pidiendo por encima de los 2.104 euros/kg (350 Ptas./kg) aunque no se opera.

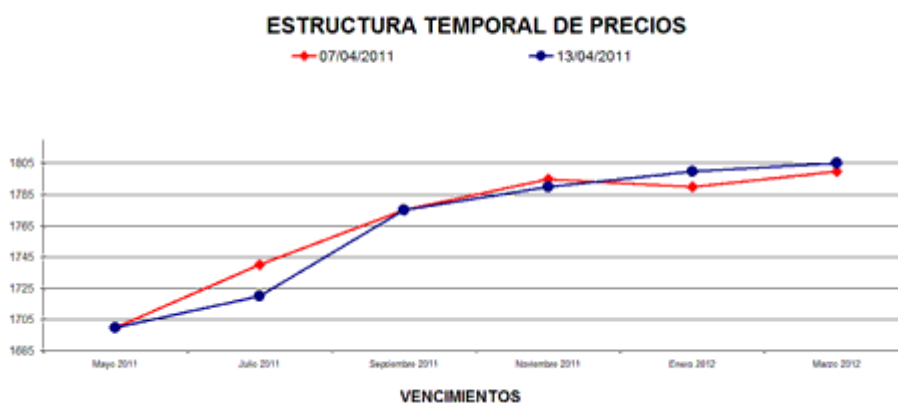
**Virgenes:** También repetición de precios para los vírgenes notando cierta tendencia a la bajada de precios por la parte alta de la horquilla.

**Lampantes:** Como hemos significado en el comentario general, en la primera parte de la semana mercado estable. Sin embargo a partir del jueves notar que la oferta bajó hasta los 1.683 euros/kg (280 Ptas./Kg) sin que hubiera ganas de comprar a estos precios como hemos indicado.

**Refinados de oliva:** Vuelven los refinados de oliva a presentar una pequeña horquilla entre los 1.785 y 1.773 ieuros/kg (297 y 295 Ptas./Kg.) diferenciando estos precios entre primeros y últimos de semana.

## Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 1.375 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en seis de los siete vencimientos abiertos a la negociación: para el vencimiento de julio se negociaron 225 contratos. Para septiembre se cerraron 125 toneladas. Por su parte, para noviembre se negociaron 200 contratos. En enero de 2012 la negociación fue de 550 contratos. Finalmente, en marzo y mayo de 2012 se cerraron 225 y 50 contratos, respectivamente. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.720 €/t. y los 1.820 €/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 13 de abril es de 1.685,68 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodiol+uvaol.

## **COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

*Sin comentarios de precios ganaderos esta semana.*

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

#### Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

#### Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

#### Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

#### Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

#### Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

### Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recria.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSE de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II



Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
<b>A.3.2 Seguros de explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Módulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
		II	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011



## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

**B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:**

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones oliveras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

**C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

**Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro combinado y daños excepcionales de arroz.**

El viernes 11 de marzo de 2011 se publicó la Orden ([ARM/504/2011](#)) dónde se establecen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del cultivo del arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Combinados.

Este seguro protege de los riesgos de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y garantía de daños excepcionales, de las distintas variedades de arroz que estén destinadas exclusivamente a la obtención del grano.

El ámbito de aplicación es en toda Andalucía, excepto en Granada.

El agricultor podrá fijar libremente el rendimiento para cada parcela en la declaración del seguro teniendo en cuenta el grado de humedad mínimo.

Las garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes del estado fenológico "D" (tres hojas visibles en al menos el 50 por ciento de las plantas de la parcela asegurada).

Para los riesgos de pedrisco, inundación y lluvia torrencial, lluvia persistente y daños producidos por fauna silvestre, las garantías finalizan antes del momento de la recolección o el 15 de diciembre de 2011. Sin embargo las garantías para el riesgo de incendio terminan cuando haya sido trasladado el grano al granero o al 15 de diciembre de 2011.

El agricultor que quiera suscribir el seguro combinado y daños de excepcionales de arroz tiene desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio para proteger sus cultivos.

**Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro de remolacha azucarera en seco.**

Los agricultores podrán suscribir el seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco entre el 15 de marzo y el 15 de noviembre para proteger sus cosechas frente adversidades climáticas, incendio y daños producidos por la fauna silvestre.

Las condiciones del seguro se publicaron el 11 de marzo del 2011 en El Boletín Oficial del Estado bajo la Orden ([ARM/502/2011](#)) en la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El ámbito de aplicación de este seguro lo constituyen las explotaciones asegurables situadas en: Cádiz, Córdoba (Campiña Baja y Las Colonias), Huelva (Andevalo Occidental y Condado Campiña) y Sevilla (El Aljarafe, La Campiña y Sierra Sur).

Los periodos de garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes de la nascencia normal del cultivo, la cual deberá de producirse con anterioridad al 15 de febrero de 2012, dichas garantías finalizan a la fecha más próxima de los siguientes casos: momento de la recolección, fecha final de recepción por parte de la industria azucarera o el 1 de septiembre de 2012.

El asegurado determinara el rendimiento unitario de cada una de sus parcelas, dependiendo del tipo de aseguramiento al que pertenezca: Asegurados con carácter general (el rendimiento máximo esta establecido en el Anexo I de la Orden) ó Asegurados con buenos resultados, son los que han suscrito el seguro en los dos años anteriores y además no declarado ningún siniestro (el rendimiento máximo lo tomará del Anexo II de la Orden).

Los precios unitarios tendrán un precio mínimo de 20 (euros/tonelada) y un máximo de 40 (euros/tonelada).

## Otras Ordenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/772/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/775/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones citrícolas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## El plan de seguros agrarios incorpora la "tarifa general ganadera" en el Plan 2011.

El 28 de marzo de 2011, se publicó en BOE, la orden que define las explotaciones y las especies asegurables para la tarifa general ganadera.

En el plan de seguros agrarios 2011, se incluye por primera vez este seguro que tiene como finalidad dar cobertura a las producciones ganaderas que no tienen seguro específico dentro de los seguros agrarios.

Este seguro cubre principalmente los riegos climáticos (incendio, lluvia, lluvia torrencial, viento huracanado, rayo, nieve, pedrisco, helada, fauna silvestre y golpe de calor) y los daños producidos de forma directa o indirecta sobre animales.

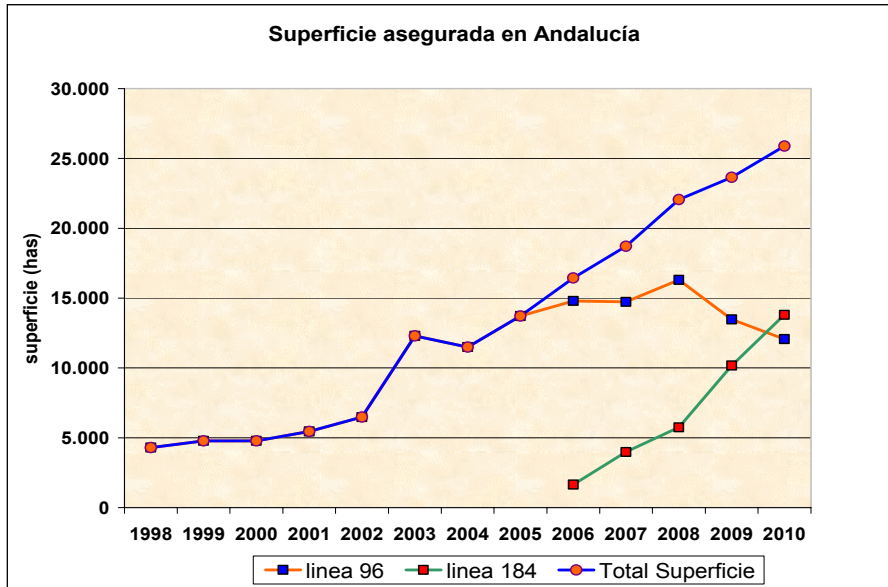
La Tarifa general ganadera puede ser asegurada por explotaciones cunicolas de carne, y explotaciones helicícolas.

El periodo de suscripción comienza el 15 de marzo de 2011 y finaliza el 29 de febrero de 2012.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de explotación de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

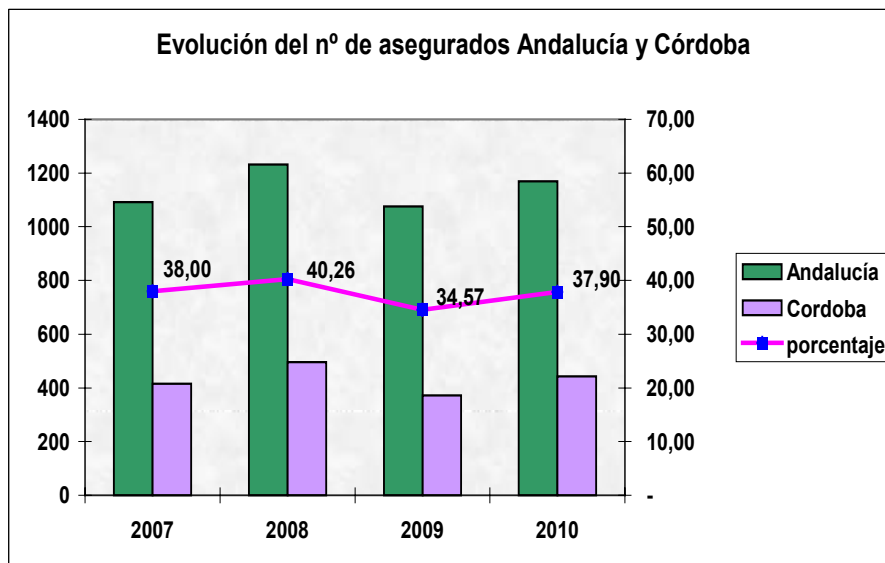
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de explotación de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

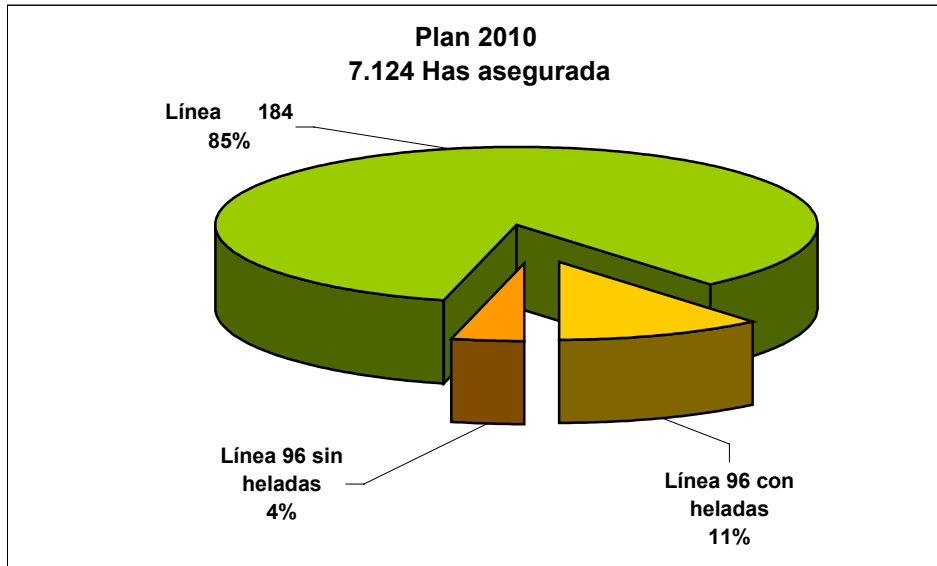
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de explotación de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

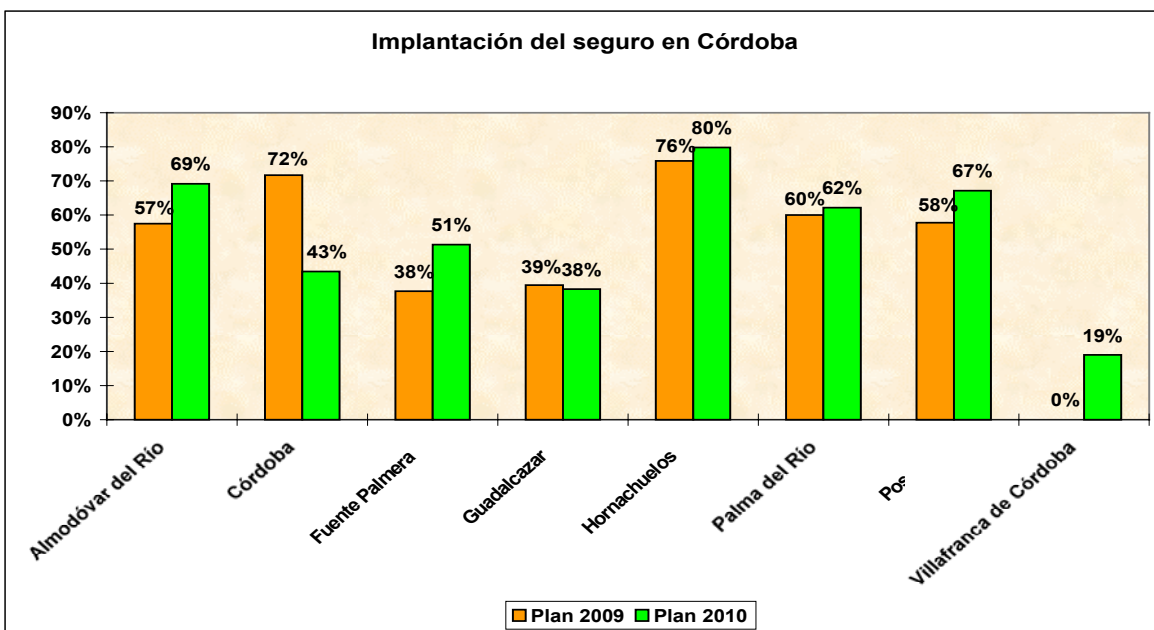
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al modulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por explotación) con un 7% y el modulo 1 (todos los riesgos por explotación) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.





## BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o explotación), recogidas en cuatro módulos:

**Módulo 1:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la explotación. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

**Módulo 2:** El cálculo de indemnización de unos riesgos es por explotación y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

**Módulo 3:** El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

**Módulo P:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(\*\*) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

## 6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 7 al 13 de abril de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora.
- Se prohíbe la captura y venta de vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de anémona de mar, búsono, chirla y coquina, en todas las zonas de producción, salvo en la AND 1-33 (Torremolinos).
- Prohibición de captura de erizo (común y negro), en todas las zonas de producción, por protección del recurso.
- Autorización de captura y comercialización de concha Fina en todas las zonas de producción, salvo en AND 1-31 (Cala del Moral) y AND 1-33 (Torremolinos) por presencia de salmonella sp.
- Cierre de la zona AND 1-33 por presencia de salmonella sp. en 2 ó más especies.
- Prohibición de captura y venta de bolo, almeja Chocha y cañaílla, en todas las zonas de producción de la provincia por veda (Orden 25 de marzo de 2003).
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción permanece actualizada a diario y puede ser consultada por cualquier interesado en el siguiente sitio oficial:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el mes de abril se encuentran en veda la almeja Chocha, el bolo y la cañaílla.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos los ejes para los que aún esta abierto el plazo de presentación de solicitudes (Resolución de 26 de enero de 2011 de la D.G. de Pesca y Acuicultura) y que se encuentran reguladas según Orden de 16 de mayo de 2008.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

• **Creación de una reserva marisquera en el litoral de Huelva.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha aprobado la creación de una reserva marisquera en el litoral de Huelva, con el objeto de establecer un régimen de protección especial en aquellas zonas especialmente idóneas para la cría y engorde de moluscos bivalvos, mayoritariamente de coquinas.

La Orden publicada en BOJA del 11 de abril, regula la obtención, renovación y utilización de los carnés

profesionales de marisqueo a pie en el litoral andaluz. Esta nueva norma tiene como objeto contribuir a la conservación de los principales bancos de coquinas del Golfo de Cádiz -localizados en las desembocaduras de los ríos Guadiana y Piedras, y Odiel y Tinto, este último, frente a la costa del término municipal de Punta Umbría-, ayudando a garantizar la protección de los recursos marisquero de la costa de Huelva y favoreciendo, así, el mantenimiento de una actividad económica artesanal

en esta provincia.

Se excluyen de dicho régimen las zonas pertenecientes al Espacio Natural de Doñana, que ya cuentan con un régimen especial de protección medioambiental.

Respecto a la pesca profesional, esta actividad queda prohibida dentro de la reserva marisquera localizada en aguas interiores, en cualquiera de sus modalidades, mientras que sí se podrá practicar la pesca recreativa, ateniéndose a la regulación establecida con carácter general para esta actividad.

• **Más dinero para el sector pesquero español.-** La Conferencia Sectorial de Pesca reunida la pasada semana, aprobó la distribución de 13.666.834 euros entre las Comunidades Autónomas para el sector pesquero español. Esta cantidad se destinará a los proyectos seleccionados por las Comunidades Autónomas en el marco del Fondo Europeo de la Pesca y, por otro lado, a los Planes Nacionales de Cultivos Marinos.

De esta partida, a Andalucía le corresponde un total de 1.687.011,73 euros.

La Conferencia Sectorial también decidió la distribución de 1.900.000 euros para la línea de Planes Nacionales de Cultivos Marinos para el año 2011. En este caso se han tenido en cuenta los proyectos presentados por las Comunidades Autónomas en el marco de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos creados en el seno de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR).

• **Nuevo carné con puntos para pescadores.-** La Comisión Europea presentó la pasada semana las normas para aplicar el "carné por puntos" para sancionar a los pescadores, que permitirá quitar la licencia a quienes incumplan reiteradamente las leyes.

El sistema incluye, como principal novedad, la imposición de un "carné por puntos", similar al que España tiene para el tráfico por carretera, pero funcionará al revés: al pescador, armador u oficial que vulnere las reglas se le sumarán tantos y una vez que tenga una determinada cantidad, será penalizado con la retirada del permiso.

Según acordó la UE, la puntuación aparecerá en el registro nacional del país de pabellón del barco afectado.

El infractor recibirá varios "avisos" si llega a un

## **OTRAS INFORMACIONES**

• **Modernización del regadío andaluz.-** La Administración andaluza impulsará la modernización de más 396.000 hectáreas de regadíos hasta el año 2015 para conseguir, entre otros objetivos, un ahorro de agua de 352 hectómetros cúbicos anuales y la creación de más de 4.700 empleos. Así se recoge en la Agenda del Regadío Andaluz-Horizonte 2015, que ha presentado al Consejo de Gobierno la titular de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera.

El documento, elaborado con la participación de los

determinado número de tantos y en cada uno de ellos se le confiscará el permiso temporalmente, pero a la quinta amonestación la supresión de su licencia será definitiva.

• **Primer centro de innovación pesquera de la región.-** El Boletín Oficial del Estado ha publicado una Resolución del Ministerio de Ciencia e Innovación por la que hace público el acuerdo que ha establecido con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) sobre el primer centro de innovación pesquera de la región.

El objetivo del acuerdo es designar este proyecto científico como iniciativa que debe ser objeto de cofinanciación por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). El convenio también determina obligaciones y derechos del organismo beneficiario de los fondos Feder que se asignen a la ejecución del proyecto.

Las nuevas instalaciones - denominadas "[Centro de Innovación y Tecnología de la Pesca y Transformación de Productos Pesqueros](#)" (CIT-Garum)- tendrán un coste total de 4,5 millones de los que el 70 % financiado por el Feder, mientras que el resto correrá a cargo del consistorio de Isla Cristina.

• **Tapas sabrosas con tilapia.-** Alumnos de una escuela de hostelería de Torrox (Málaga) han elaborado tapas exclusivas a partir de la tilapia, un pez con el que experimentan investigadores del Aula del Mar desde hace dos años para su cría en cautividad en antiguas albercas o estanques de explotaciones agrarias en desuso.

Este proyecto se desarrolla gracias a un convenio entre el Aula del Mar y el Ayuntamiento de Torrox, con el objetivo de estudiar las posibilidades de implantación en España de esta especie de origen africano, con un carne blanca similar a la de la dorada y de gran éxito en la acuicultura mundial.

Bajo el nombre común de tilapia se agrupan más de cien especies diferentes, todas ellas pertenecientes a la familia de los cíclidos, que habitan espontáneamente en las aguas dulces y salobres del continente africano y de Oriente Próximo. Se ha convertido en el segundo grupo de pescado acucultivado tras las carpas y este éxito se debe a su facilidad de adaptación, alta tasa de reproducción y supervivencia y elevada resistencia a enfermedades.

agentes económicos y sociales del sector, establece la programación de los proyectos de mejora que deberán acometer las comunidades de regantes hasta 2015 para adaptarse a las exigencias de la Ley de Aguas de Andalucía, que obliga a un reajuste en los consumos para uso agrícola. Estas iniciativas movilizarán una inversión total de 1.509,9 millones de euros, aportada por la Consejería de Agricultura y Pesca, la Agencia Andaluza del Agua, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las

comunidades de regantes.

- **Convocadas las ayudas para cultivos bajo plástico.-** Los agricultores andaluces pueden solicitar los incentivos para invernaderos, según la Orden publicada en BOJA el pasado 13 de abril. La dotación presupuestaria global es de 121 millones que se repartirán a lo largo de tres años (2011-2013).

De esta línea de ayudas podrán beneficiarse tanto los productores de tomate como los de otros cultivos bajo plástico, siempre que cumplan con los requisitos exigidos. Esta Orden permite cubrir inversiones de hasta 3 millones de euros, con subvenciones de hasta el 50% cofinanciadas por la Consejería de Agricultura y la Administración central.

Las solicitudes para optar a estos incentivos, dirigidos a titulares de invernaderos así como a comunidades de bienes, podrán presentarse en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca correspondiente o a través del Registro Telemático Único de la Administración, disponible en la web de la Consejería. Aquellos interesados tienen un mes de plazo a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria.

- **Ayudas para la molturación de aceituna.-** La pasada semana se convocaron las ayudas para mejorar la gestión de subproductos de molturación de aceituna. La principal finalidad de esta línea de ayudas es fomentar el compostaje como fórmula de aprovechamiento y gestión preferente de los alperujos, BOJA 13 de abril.

Las almazaras e industrias agroalimentarias interesadas en reciclar como compost o fertilizante orgánico los subproductos derivados de su actividad tienen un plazo de dos meses para la presentación de sus solicitudes, que empezará a contar desde el siguiente a la publicación de la Orden.

Las empresas interesadas podrán consultar de forma telemática el estado de tramitación de sus solicitudes, a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección:

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).

- **Ayudas para la distribución de productos ecológicos.-** La Consejería de Agricultura y Pesca abrió el pasado 15 de abril el plazo de recepción de solicitudes de subvenciones dirigidas al apoyo de la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos. El plazo de presentación de las mismas es de dos meses, concluyendo el próximo 14 de junio.

Esta línea está dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector ecológico andaluz y subvenciona, entre otras acciones, proyectos de concentración de la oferta como la puesta en marcha de centros de acopio; el establecimiento de canales cortos de comercialización; y el desarrollo de tecnología innovadora, como, por ejemplo, las lonjas virtuales, que incorporan plataformas electrónicas para la compraventa de los productos.

- **La miel ya tiene Interprofesional.-** El pasado 11 de abril, después de más de dos años de

trabajo, se publicó en BOE la Orden ARM/867/2011 de 30 de marzo, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas, INTERMIEL, como Organización Interprofesional Agroalimentaria.

Las Cooperativas Agro-alimentarias han defendido la necesidad de crear INTERMIEL como punto de encuentro de todo el sector apícola, con el objetivo de promocionar el conocimiento y consumo de la miel y los productos apícolas.

- **El melón y la sandía, en su momento justo.-** Coincidiendo con el inicio de la comercialización de la sandía y el melón, la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, ya ha iniciado la campaña de comunicación dirigida al sector productor y comercializador para asegurar que tanto melón como sandía, productos que el consumidor elige por su sabor y dulzor, llegan al mercado aptos para su consumo.

Según la Organización, el objetivo es concienciar a todo el sector sobre la importancia de que estas frutas de temporada se recolecten y comercialicen en su punto óptimo de maduración, y para este fin, la Organización andaluza ha diseñado una serie de anuncios bajo el eslogan "*Lo rápido sale caro. Córdalo en su punto óptimo de maduración*".

En este sentido, desde hace varias campañas, la Interprofesional viene recomendando al sector que tenga en cuenta las exigencias y preferencias del consumidor, según los resultados de las catas, a la hora de adquirir estas frutas. Así, para sandía son necesarios como mínimo 11º Brix; en melón Galia 13º y en melón Amarillo 14º.

Asimismo, en colaboración con las Delegaciones Provinciales de Agricultura de las provincias de Almería y Granada se han puesto a disposición del sector unos teléfonos de denuncia (670 969398 / 950 011 033 / 950 26 91 61) para que agricultores y comercializadoras puedan denunciar las prácticas irregulares en la recolección y comercialización de melón y sandía que no cumplan con los requisitos mínimos de calidad.

- **Primer vino ecológico de Doñana.-** La empresa Biodoñana ha producido en sus instalaciones en Almonte (Huelva) el primer vino ecológico de la comarca de Doñana, un tinto que, amparado por la Denominación de Origen Condado de Huelva, ya tiene salida en países europeos como Suiza o Alemania.

Se trata de un vino elaborado a partir de cepas de las variedades merlot y tempranillo correspondiente a la cosecha de 2009, con una producción limitada, unas 25.000 botellas al año, procedentes de las 10.000 cepas que la empresa, dedicada a la exportación de fresas y berries- tienen en su finca, todas ellas certificadas como ecológica según la normativa europea.



- **Premios del MARM al mejor aceite español.-** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha concedido el premio "**Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2010/2011**", en sus distintas categorías. Estos galardones tienen como objetivo promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica, así como estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad. El aceite de oliva virgen extra ganador ha sido el presentado por Manuel Montes Marín, de Priego de Córdoba, que ha obtenido además el galardón al mejor aceite de oliva virgen extra en la modalidad de frutados verdes amargos.

- **Recuperación de la patata temprana de Andalucía.-** La Asociación de Empresas Productoras de Frutas y Hortalizas y Exportadoras de Andalucía y Extremadura, Asociafruit prevé una recuperación en la producción de la patata temprana de Andalucía, destacando que el desarrollo del cultivo está siendo óptimo en fecha, volumen y calidad, gracias al buen tiempo que se está registrando durante la primavera. Según la misma, la producción de patata temprana de las 18 empresas pertenecientes a Asociafruit en Andalucía aumentará un 55 % hasta las 270.000 toneladas. La marca Patata Temprana de Andalucía esta formada por 18 empresas que producen el 70% de este producto y representa el 95% de la exportación, principalmente en mercados europeos.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

- Desde el 12 de abril hasta el 31 de mayo está abierto el plazo para participar en la **18ª Convocatoria de premios, becas y ayuda a la investigación en alimentación, nutrición y salud**. En concreto se convocan:

- 5 Becas bianuales de €15.000 cada año, para fomentar la formación en la investigación científica de titulados superiores universitarios en centros españoles en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud, en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica.

- 1 Premio a la Trayectoria Científica "Dr. Carles Martí Henneberg" dotado con €20.000 a la labor científica desarrollada en las áreas de la alimentación, nutrición y salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado, por un científico de nacionalidad española que resida en España y haya desarrollado o desarrolle su actividad en nuestro país.

- 1 Ayuda de €6.000 para proyectos elaborados por diplomados universitarios en Ciencias de la Salud, ámbitos afines o ingenieros técnicos relacionados con los alimentos, la nutrición y la alimentación.

- 1 Premio a la labor periodística de divulgación científica dotado con €3.000 en el tema "Alimentación, nutrición y salud", para trabajos aparecidos en los diferentes medios de comunicación durante 2010.

Contacto: **Instituto Danone**  
[institutodanone@danone.com](mailto:institutodanone@danone.com)  
<http://www.institutodanone.es/>

- UPA, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y Eumedia, S.A. ha convocado la cuarta edición del **Concurso de Fotografía del Mundo Rural**.

Para la edición de este año se ha previsto un primer premio dotado con 650€, un segundo de 450€ y un tercer premio de 250€, además de una compensación de 80€ para los finalistas.

El plazo para la presentación de fotografías concluirá el 25 de abril de 2010. A partir de esa fecha, el jurado seleccionará las obras finalistas, entre las que se elegirán finalmente las fotografías premiadas. Las

bases completas del concurso se pueden consultar en [www.concursofotorural.es](http://www.concursofotorural.es)

- El 6 de mayo se entregan en Priego de Córdoba los **Premios a la Calidad del Aceite de Oliva Virgen Extra**, correspondientes a la XIV edición, concedidos por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Priego de Córdoba.

Contacto: C.R.D.O.P. "Priego de Córdoba"  
Teléfono: 957 54 70 34 Fax: 957 54 71 89

[do@priegodecordoba.org](mailto:do@priegodecordoba.org)  
<http://www.priegodecordoba.org>

- Desde el 7 hasta el 8 de mayo y desde el 14 hasta el 15 de Mayo se va a llevar a cabo en Güejar Sierra (Granada), la tercera edición de las **Jornadas de iniciación para el desarrollo de la apicultura ecológica**.

Contacto: Asociación de Apicultura Ecológica  
Apisulayr. Calle Ventorrillo, 12. Güejar Sierra. CP 18160. Granada.

Teléfono: 696 17 95 85; [tecnicoapisulayr@gmail.com](mailto:tecnicoapisulayr@gmail.com)

- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011**. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva. Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén  
Teléfono: 953 27 49 76/953 27 49 65;

Fax: 953 27 62 19

Email de contacto: [expoliva2011@oliva.net](mailto:expoliva2011@oliva.net)  
<http://www.expoliva.com>

- Con motivo de la celebración de EXPOLIVA 2011, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, entre los días 11 al 14 de mayo de 2011, se ha convocado el **XV Premio de Periodismo Expoliva 2011**, concurso para premiar el mejor trabajo periodístico que, sobre temas relacionados con el olivar y el aceite de oliva, aparezca publicado, radiado o televisado en medios de comunicación.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva  
Teléfono: 953 27 49 76; Fax: 953 27 62 19  
[expoliva2011@oliva.net](mailto:expoliva2011@oliva.net) <http://www.expoliva.com>

- Desde el 23 hasta el 27 de mayo se va a llevar a cabo en Priego de Córdoba el curso **Análisis Sensorial de Aceite de Oliva Virgen**, impartido por la Asociación A.S.C.C.A.L en el Panel de Cata de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba. El curso se desarrollará del 23/05/2011 al 27/05/2011 durante cuatro horas diarias presenciales en horario de tarde de 16.00 a 20.00 horas.

El curso es gratuito para trabajadores en activo contratados por su empresa que puedan acogerse a los créditos de formación tripartita, para el resto de personas interesadas deberán consultar los costes a la organización.

Contacto: C.R.D.O.P. "PRIEGO DE CÓRDOBA"  
Teléfono: 957 54 70 34 Fax: 957 54 71 89  
[do@priegodecordoba.org](mailto:do@priegodecordoba.org)  
<http://www.priegodecordoba.org/>

- **La Fiesta del Remate** organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.

Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.

Contacto: DO "Sierra de Segura" Teléfono: 953 23 54 80 / 696 53 20 39  
[info@hermescomunicacion.es](mailto:info@hermescomunicacion.es)

- Hasta el 29 de mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar**.

La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad.

Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda  
<http://www.detapasorsanlucar.com/>

- La Consejería de Medio Ambiente ha

convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica.

Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.

Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 280014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000 euros, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.

El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA ABRIL DE 2011

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	25/04/11
*I. E. A. AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Níjar	25/04/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Níjar	25/04/11

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Chipiona	27/04/11

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	28/04/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	26/04/11
*I. E. A.: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	Córdoba	25/04/11
JORNADAS SOBRE CEREALES	Santaella	27/04/11

<b>Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	26/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	28/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Puente Genil	28/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Cabra	25/04/11

<b>Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	El Viso	25/04/11
HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	25/04/11
I. E. A.: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	25/04/11
I. E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	25/04/11
MAESTRO QUESERO. M-4 OPERACIONES BÁSICAS	Hinojosa	25/04/11

<b>Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CATA DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	26/04/11

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	28/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Huelva	25/04/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	25/04/11

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
*I. E. A.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baeza	25/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	25/04/11

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Churriana	25/04/11

<b>Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Alcalá del Río	27/04/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Alcalá del Río	25/04/11

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
EMPRESA AGRARIA	Los Palacios	25/04/11
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN	Los Palacios	25/04/11

\*I. E. A.: Incorporación a la Empresa Agraria.

• **Se unifica la normativa de los cursos de formación.**- El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto regulador de los cursos de formación para las personas que realizan actividades de manejo y sacrificio de animales, norma que unifica y homogeneiza en Andalucía las distintas disposiciones estatales y europeas que se vienen aplicando sobre esta materia. Los cursos tendrán una duración mínima de 20 horas y serán impartidos por licenciados o graduados en veterinaria, ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas, previamente habilitados para ello por el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa). Este organismo, adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, también acreditará a las

entidades docentes públicas y privadas y a las organizaciones profesionales encargadas de desarrollar el proceso de cualificación.

Las acciones formativas se diferenciarán según los cuatro colectivos a los que van dirigidas: personas encargadas del cuidado de animales en explotaciones ganaderas, transportistas, empleados de mataderos y profesionales que desarrollan actividades con fines científicos y de experimentación.

Asimismo, podrán solicitar las correspondientes convalidaciones al Ifapa aquellas personas que antes de la vigencia del nuevo decreto hayan obtenido títulos, diplomas o certificados de bienestar animal impartidos o autorizados por organismos oficiales.

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 04/04/2011 al 08/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	30	560.022	30/06/2011	08/04/2011	31.411,86	1.373.205.056,91
50302	Ayudas por Superficie		2.848				15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar		129				279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.615	8.997	30/06/2011	08/04/2011	11.648.735,58	26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		144				189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	1	12.179	30/06/2011	08/04/2011	250,42	14.214.048,83
50302	Ayudas al Algodón		6.111				60.845.921,85
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.463				11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		619				802.362,65
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	1	535	30/06/2011	08/04/2011	424,72	2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		102.952			984.904,16	80.054.325,69
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	5	29	15/10/2011	08/04/2011	532.340,92	6.485.209,03
50209	Productos vitivinícolas		653				341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	2	18	Todo el año	08/04/2011	2.226,53	728.830,94
50212	Leche y Productos Lácteos	1	30	Todo el año	08/04/2011	187,31	8.011,02
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	18	1.081	30/06/2009	08/04/2011	56.033,77	6.932.575,92
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	15	6.225	Todo el año	08/04/2011	-18.728,27	665.709,10
	<b>TOTAL</b>	<b>5.688</b>	<b>708.945</b>			<b>13.237.787,00</b>	<b>1.601.622.248,43</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 11 al 15 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
050302	Ayudas al Algodón	354.167,55	61
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
050211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	324,06	23
050212	Leche y Productos Lácteos	1.287,37	4
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	<b>TOTAL</b>	<b>355.778,98</b>	<b>88</b>



# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 08/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	15.148.682,07	106.844.333,20	295.852.309,55	124.338.588,23	39.981.928,86	395.103.961,84	82.498.848,09	313.436.405,07	1.373.205.056,91
50302	Ayudas por Superficie	18.806,18	1.206.713,34	435.870,73	119.148,63	367.784,54	79.720,34	169.969,03	13.256.728,90	15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	195.661,77	4.604,09	616,79	70.482,58	348,56	5.863,23	279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.863,88	8.831.292,87	5.178.478,80	409.542,35	3.675.777,35	1.728.692,84	654.916,69	5.601.674,03	26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56	198,14	1.413,98	296,91	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	62.391,39	189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	4.716.982,80	27.854,10	95.076,60	8.055.761,04	55.099,07	280.341,65	793.148,67	189.784,90	14.214.048,83
50302	Ayudas al Algodón	23.782,68	10.850.526,60	5.062.392,57	28.619,84	665.133,16	3.811.647,57	51.901,10	40.351.918,33	60.845.921,85
50302	Producción de Semillas								23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	3.298,92	2.398.591,38	967.600,02	9.612,23	130.094,14	865.779,35	7.504,58	7.524.375,62	11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.942,66	84.361,50	534.093,40	42.226,94		25.371,91	26.059,19	86.307,05	802.362,65
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		221.251,96		6.199,28	4.815,78	51.564,93		2.199.812,55	2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	621.975,89	9.395.528,55	17.292.813,27	4.676.624,90	2.385.264,28	15.863.810,34	3.790.071,32	26.028.237,14	80.054.325,69
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.600.350,27			586.827,89	1.298.030,87				6.485.209,03
50209	Productos vitivinícolas		47.187,00	76.772,77	4.437,31	204.421,00		8.344,00		341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				229.280,98				499.549,96	728.830,94
50212	Leche y Productos Lácteos								8.011,02	8.011,02
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94	20.909,95		2.263,89	6.320.666,08	6.932.575,92
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.483,61	-335.299,95	-122.527,77	-86.841,32	-25.543,63	-31.301,58	16.151,28	1.249.588,46	665.709,10
	<b>TOTAL</b>	<b>25.170.683,35</b>	<b>140.197.322,38</b>	<b>325.609.097,17</b>	<b>138.467.850,63</b>	<b>48.824.862,82</b>	<b>417.872.502,86</b>	<b>88.067.148,17</b>	<b>417.412.781,05</b>	<b>1.601.622.248,43</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 04/04/2011 al 08/04/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		19			2.437.605,25
112	Instalación de jóvenes agricultores	2	17	8-4-2011	52.763,74	683.618,54
113	Jubilación anticipada		409			391.505,10
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	7	134	8-4-2011	217.717,35	3.177.286,27
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		79			15.319.930,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9</b>	<b>4.468</b>		<b>270.481,09</b>	<b>33.531.910,85</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		3.283			4.571.599,15
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.711			2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales	2	17.050	8-4-2011	5.017,56	49.136.934,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	622	2.847	8-4-2011	627.481,92	10.108.231,91
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		386			47.994.028,17
227	Inversiones no productivas		51			1.331.337,13
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>624</b>	<b>26.342</b>		<b>632.499,48</b>	<b>116.134.660,30</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		13			811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		55			2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		134			15.187.010,20
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>203</b>		<b>0,00</b>	<b>18.148.193,94</b>
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>9</b>		<b>0,00</b>	<b>776.416,83</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>633</b>	<b>31.022</b>		<b>902.980,57</b>	<b>168.591.181,92</b>

### En el período del 11 al 15 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	18	1.534.697,02
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	223	1.635.767,12
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	3	202.117,11
	<b>TOTAL</b>	<b>244</b>	<b>3.372.581,25</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 08/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			2.431.235,25	<b>2.437.605,25</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	130.983,48	131.711,47	118.188,22	76.651,81		54.092,11	117.688,27	54.303,18	<b>683.618,54</b>
113	Jubilación anticipada	130.549,57	516,30	115.088,22	34.150,12	48.960,51	38.749,37	12.900,18	10.590,83	<b>391.505,10</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	<b>981.979,58</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	<b>349.620,40</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	490.328,13	283.710,57	497.712,90	242.409,94	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	<b>3.177.286,27</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	<b>63.356,46</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	<b>9.007.092,84</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38	1.930.265,73	4.460.737,05	2.311.482,78	3.736.932,23	<b>15.319.930,59</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	<b>184.784,81</b>
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	<b>935.131,01</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>									<b>33.531.910,85</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	958.510,59	10.299,16	7.445,43	2.857.320,23	5.000,00	546.105,62	179.418,12	7.500,00	<b>4.571.599,15</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.153.384,40	457.169,62	291.433,83	572.362,91	1.447,28	242.204,96	<b>2.779.263,37</b>
214	Ayudas agroambientales	3.217.275,53	7.326.871,23	6.210.591,80	6.204.929,80	4.863.179,05	7.278.213,79	1.941.479,70	12.094.393,54	<b>49.136.934,44</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				12.320,00	69.000,00			<b>168.523,84</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.424.514,45	165.515,63	405.768,60	1.026.216,90	4.978.476,02	161.221,06	294.926,25	1.651.593,00	<b>10.108.231,91</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28							17.186,01	<b>44.742,29</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.654.907,51	1.574.319,57	7.319.157,70	8.583.144,28	4.723.993,32	1.951.939,21	8.487.368,67	<b>47.994.028,17</b>
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	81.663,03	7.775,71	2.941,18	387.887,54	<b>1.331.337,13</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>									<b>116.134.660,30</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			138.840,00	429.227,03	158.330,87		85.498,46		<b>811.896,36</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				<b>106.563,86</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	69.832,47	195.122,34	106.347,13	304.994,89	230.403,72	520.587,27	141.736,01	473.699,69	<b>2.042.723,52</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	1.708.388,96	571.103,36	1.815.615,50	3.058.703,29	1.681.660,43	2.586.453,31	1.054.840,84	2.710.244,51	<b>15.187.010,20</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>									<b>18.148.193,94</b>
511	Asistencia Técnica							776.416,83		<b>776.416,83</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>776.416,83</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>16.992.710,07</b>	<b>20.601.366,32</b>	<b>13.865.804,63</b>	<b>24.787.072,42</b>	<b>23.720.419,40</b>	<b>21.931.454,83</b>	<b>10.056.441,11</b>	<b>36.635.913,14</b>	<b>168.591.181,92</b>

## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 71** **11/04/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 1 de abril de 2011, por la que se crea una reserva marisquera en el litoral de la provincia de Huelva y se modifica la Orden de 24 de septiembre de 2008, por la que se regula la obtención, renovación y utilización de los carnés profesionales de marisqueo a pie en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen las jornadas especiales autorizadas para la captura de erizos de mar en la provincia de Cádiz (BOJA núm. 37, de 22.2.2011).

**Nº 72** **12/04/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 4 de abril de 2011, por la que se aprueba el Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Estepa» y el Pliego de Condiciones de su producto.

**Nº 73** **13/04/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 5 de abril de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la modernización de invernaderos con orientación productiva tomate y resto de orientaciones hortícolas, que permitan obtener estructuras de excelencia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2011.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos previstas en la Orden que se cita.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones a la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias previstas en la Orden que se cita.

**Nº 75** **15/04/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 30 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se declara la puesta en riego de los sectores 13 Norte y 17 de la Zona Regable del Chanza, en la provincia de Huelva.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de abril de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la publicación de Resoluciones emitidas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre solicitudes de derechos de pago único de la Reserva Nacional correspondiente a la Campaña 2010.

## BOE

**Nº 79**

**2/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sector lácteo.-** Real Decreto 460/2011, de 1 de abril, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se explicitan las decisiones de España sobre la contratación en el sector lácteo en relación a la normativa europea que modificará para el sector lácteo el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sector vitivinícola.-** Real Decreto 461/2011, de 1 de abril, por el que se modifican el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, el Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

**Nº 80**

**4/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Resolución de 21 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

**Nº 81**

**5/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Real Decreto 347/2011, de 11 de marzo, por el que se regula la pesca marítima de recreo en aguas exteriores.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las acciones

colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/772/2011, de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/773/2011, de 31 de marzo, por la que se definen las producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/775/2011, de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.



Nº 82

6/04/2011

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Becas.-** Resolución de 18 de marzo de 2011, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, de corrección de errores de la de 24 de febrero de 2011, por la que se convocan becas de perfeccionamiento técnico-profesional para titulados superiores en el área de comercialización pesquera.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales.-** Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Premios.-** Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, correspondientes al año 2011.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

### **Comunidad Autónoma de Andalucía.**

**Convenio.-** Resolución de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Acuerdo de modificación de la Addenda al Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en las zonas rurales.